EL LITORAL

Año XXXI — No. 9659 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 4 de agosto de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. E. 1627[illegible]

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION [illegible] TARIFA REDUCIDA — CONCESION [illegible] FRANQUEO A PAGAR

Se decidirá hoy si se concede ayuda a España

WASHINGTON, 4 (UP). — Hoy debe decidir el Senado la suerte de la campaña hecha para hacer intervenir a España en la distribución de fondos del plan Marshall.

El líder demócrata Scott Lucas dice que la respuesta será negativa. El senador McCarran, patrocinante de la enmienda al proyecto de ayuda al exterior por valor de 5.647.000.000 de dólares, enmienda que propone la ayuda a España, se manifestó en franco desacuerdo con Lucas.

El senador Lucas, alentado por la derrota sufrida ayer en el Senado sobre la proposición de enmienda para asignar 1.350.000.000 de dólares de los fondos para la rehabilitación de Europa en la compra de excedentes de las maquinarias agrícolas norteamericanas, declaró que quizá hoy dé sanción el Senado sobre el proyecto, pero otros senadores aseguran que el asunto no quedará solucionado tan fácilmente y que el proyecto se enviará otra vez a la comisión de Asignaciones para su revisión.

El asunto de la ayuda a España dió actualidad a un viejo problema diplomático que se refiere a las relaciones entre Estados Unidos y España. El senador MacCarran y algunos de sus colegas sostienen que Estados Unidos debe enviar su embajador a Madrid a pesar de que en 1946 la UN resolvió recomendar a sus miembros que retiraran sus embajadores de España.

El senador Lucas dijo que la participación de España en el programa de rehabilitación depende del Departamento de Estado y de las 16 naciones del plan Marshall. El secretario de Estado, Sr. Acheson, ha declarado que España "es un campo muy arriesgado para darle créditos".

Renunció el presidente del Comité Nacional Republicano

WASHINGTON, 4 (UP). — El señor Hugh Scott, hijo, presentó su renuncia como presidente del Comité Nacional Republicano, advirtiendo que el partido debe ganar las elecciones, pues en su defecto desaparecerá como fuerza política.

Llamó al presidente Truman, Harry Tifeide, diciendo que "quiere infectar el modo de vivir norteamericano con el virus mortal del estatismo". Añadió que está seguro de que Truman no sabe lo que hace.

La renuncia fué presentada al Comité Nacional que sesiona en esta capital para elegir un sucesor de Scott, luego de varios meses de lucha dentro de la organización. El movimiento para destituir a Scott se inició poco después que Thomas Dewey perdió la elección presidencial en noviembre.

Scott fué elegido por Dewey para presidir el partido.

Sobre la producción de papel en la Argentina se dió un informe en EE.UU.

WASHINGTON, 4 (UP). — El Departamento de Comercio dió a publicidad un informe respecto a la producción de papel en la Argentina. En el mismo se establece que la producción en dicho país puede ser doblada, siempre que se obtenga adecuado abastecimiento de materia prima. Expresa también que el consumo de la Argentina de 20 kilogramos "per capita", es el más alto en las repúblicas latinoamericanas.

Sostiene además que "en la Argentina se produce papel desde hace 120 años, pero la industrialización de dicha producción no ha tenido lugar hasta hace muy poco, y fué interrumpida por la guerra mundial. Desde 1941 la producción de papel se ha mantenido casi estática, pero hay en la actualidad nuevas máquinarias listas para iniciar la producción a un promedio que doblará el normal, si se consigue el abastecimiento de materias primas". Dice, asimismo, el informe que recientes estudios indican que el mejoramiento de los medios para transportar la madera que produce el Delta del Paraná bastaría para llevar al doble la actual producción de pulpa química y mecánica.

Según el informe, los productores argentinos están también practicando con carácter experimental la producción de pulpa de madera de pino en Misiones. Los experimentos darán resultados definitivos recién en el año 1955. Agrega que la producción argentina de papel para periódicos alcanza en la actualidad a 900 toneladas anuales, pero que se está construyendo una nueva fábrica y se tiene proyectada otra, lo cual hará posible que la Argentina produzca entre 300.000 y 400.000 toneladas anuales.

Expresa en otra parte el informe, que las fábricas argentinas no pueden producir papel para periódicos con pulpa importada, a precios que puedan competir con los del papel sueco y finlandés. Dice, por último, el informe que la Argentina hallaría condiciones favorables para realizar importaciones de ese producto desde Estados Unidos y que ello depende de su situación en lo que respecta a los dólares.

Señala también que a causa de la regulación que al respecto existe en la actualidad en dicho país, las transacciones comerciales referentes a la importación de pulpa y papel desde Estados Unidos se han visto reducidas al mínimo.

Las reservas de trigo de los EE. UU.

WASHINGTON, 4 (UP). — El Departamento de Agricultura dice hoy en un informe que las reservas de trigo de los Estados Unidos para 1949-50 son de 1.482.000.000 de bushels y señala que ésta es una cifra record desde 1942, cuando las reservas de trigo fueron mayores que las de este año.

Indica asimismo el informe que el consumo interno quedará abastecido de sobra con unos 700.000.000 de bushels, de manera que otros 780.000.000 de bushels quedarán disponibles para la exportación.

Los vuelos de turismo y comerciales en Sudamérica

SAN PABLO (Brasil), 4 (UP). — Eddy Rickenbacker, el famoso "as" de la aviación norteamericana, vaticinó en esta ciudad que los vuelos a través de las Américas quedarán reducidos a la mitad del tiempo que se emplea ahora en recorrer el continente, cuando el sistema de propulsión a chorro se aplique a los aviones comerciales, lo que será dentro de cuatro a seis años a lo sumo.

A su arribo a esta ciudad y después de ser cordialmente recibido por el gobernador del estado de San Pablo, el famoso aviador conversó con los periodistas asegurando que la velocidad media actual de los aviones comerciales es de unos 480 kilómetros por hora, velocidad ésta que puede ser duplicada fácilmente con la aplicación de los motores de propulsión a chorro en los aviones comerciales. Dijo que de esta manera las distancias que median entre las grandes ciudades de las Américas si se las toma en el sentido del tiempo que se necesita para cubrirlas, quedarían reducidas a la mitad. Rickenbacker, que en los últimos tiempos se ha convertido en un entusiasta propulsor del turismo por las Américas declaró asimismo que "no hay razón ninguna para que el tráfico transatlántico sea más activo en el norte que en el sur de América y evidentemente puede desviarse ese tráfico hacia el sur para beneficio de todos, de los gobiernos, de las compañías de transportes y de todos aquellos que quieran mejorar las relaciones entre las naciones, depende el buen éxito del futuro tráfico aéreo".

Para terminar, expresó que si hubiera muchos aviones hacia América del Sur, como el de 60 pasajeros en el que Rickenbacker llegó a esta ciudad, en unos cuantos meses quedaría subsanada la situación por la escasez de dólares, puesto que cada turista gasta por lo menos 800 dólares en cada visita.

UNA EXPEDICION A LA ANTARTIDA HARA E.U.

WASHINGTON, 4, (UP). — La proyectada expedición de la marina norteamericana a la Antártida, dirigida por el contralmirante Richard Byrd, tendrá más por objeto de instrucción de la marina y la aviación, el levantamiento de mapas y las investigaciones científicas que la preparación de reclamaciones políticas o territoriales.

Las autoridades de la marina se han negado hasta ahora a hacer declaraciones sobre el programa que se estudia para la expedición, el cual deberá ser aprobado previamente por las altas esferas gubernamentales. No obstante, ha trascendido que el cuartel general de la expedición se establecerá en Pequeña América, que fué la base de operaciones de la última expedición de Byrd. A lo que parece una expedición participarán ocho buques, incluído embarcaciones auxiliares y la dotación total será de unos 3.500 tripulantes.

El segundo jefe de la expedición será el capitán Dufek, quien ha participado también en las anteriores expediciones.

Según se cree, el buque insignia de la expedición será el Adirondack, y de acuerdo con los planes trazados, los expedicionarios partirían en noviembre próximo y permanecerían en la Antártida hasta abril de 1950 o sea todo lo que dura la temporada veraniega en el Antártico.

Existe el proyecto de estudiar la posibilidad de que se establezca en aquellas regiones una estación meteorológica permanente para que pueda informar sobre los cambios de tiempo. Entre los estudios científicos se incluirán los análisis geológicos para determinar la existencia en la Antártida de uranio, cobre, carbón y otros minerales. También se estudiarán las condiciones atmosféricas en las regiones polares, las corrientes oceánicas, la biología marina y los problemas magnéticos de la región polar. La instrucción de la marina y de la aviación incluirá prácticas de navegación y vuelo en condiciones de frío extremadas. El uso de helicópteros y rompehielos a prueba de equipos que aseguren el confort y la salud humana en las regiones polares, el uso de aviones para el levantamiento de mapas costeros, la exploración de los mares helados con el descubrimiento de pasos y la toma de fotografías aéreas. Gran parte de los trabajos que desarrolle la expedición no serán más que la continuación de los iniciados anteriormente por otras expediciones de Byrd.

A pesar de que la expedición norteamericana al Polo Sur no ha sido planeada como expedición de carácter político, los peritos en cuestiones relacionadas con la Antártida opinan que la expedición despertará un interés mundial sin precedentes por las siguientes razones:

1o. Porque confirma el interés activo que los Estados Unidos tienen en la Antártida, que asegura el reconocimiento de sus anteriores descubrimientos y expediciones cuando se trate de solucionar las disputas sobre aquellas regiones.

2o. Porque la expedición podrá servir para que se llegue a establecer una cooperación mundial en cuestiones de interés común, tales como la meteorología y las condiciones imperantes en un continente desconocido cuya extensión se calcula en 15.000.000 de hectáreas.

3o. Porque hará que los Estados Unidos no queden al margen de las actividades que otros países despliegan en las regiones polares del sur. Se tiene entendido que serán por lo menos 10 países los que realicen trabajos científicos y de exploración en la Antártida hasta 1950.

4o. Porque dará a los Estados Unidos la oportunidad de adiestrar tropas en gran escala en las regiones polares sin que tal adiestramiento tenga las proyecciones políticas que podrían llegar a tener de realizarse en las regiones del Artico.

Logróse un completo acuerdo en la reunión militar de Londres

LONDRES, 4 (UP). — Los jefes del estado mayor norteamericano conferenciaron con los principales militares de Dinamarca y Noruega, países que forman la base principal de la defensa escandinava. El almirante Louis Denfeld y los generales Omar N. Bradley y Hoyt W. Vandenberg recibieron a los jefes daneses en Grosvenor Square, donde tiene su cuartel general en Europa la armada de los Estados Unidos.

Los oficiales daneses son el teniente general Ebbe Goertz, comandante en jefe del Real Ejército y el vicealmirante Aage H. Vedel, comandante en jefe de la escuadra a quienes acompañaba el capitán Egil H. Woolf, del ejército, y en calidad de intérprete el príncipe Jorge de Dinamarca, agregado militar interino en Londres y primo del rey Federico.

La conferencia con los jefes dinamarqueses se prolongó hasta las 9.20. Los oficiales norteamericanos comenzaron a conferenciar con los noruegos a las 10. Los enviados noruegos son el teniente general Ole Berg, jefe del estado mayor de la defensa; el teniente general B. A. Oen, comandante de la fuerza aérea; vicealmirante E. K. Danielsen, comandante de la escuadra; teniente general W. Hansteen, jefe del estado mayor del ejército; el coronel Nils Saebos y el intérprete de la cancillería Arne Gunneng.

Se cree que los norteamericanos estudiarán la reacción de los oficiales noruegos ante la propuesta para que la organización defensiva europea que está distribuída en comandos separados, Escandinavia, Europa occidental, el Mediterráneo y el Atlántico, se una en un comando supremo.

Los círculos informados destacan que Escandinavia tiene importancia vital para cualquier plan defensivo debido a la estratégica situación de la península para cualquier acometida a través de Europa occidental.

Hay un completo entendimiento

LONDRES, 4 (UP). — Los jefes del estado mayor norteamericano pusieron fin hoy a su conferencia con los directores de la defensa de Gran Bretaña, Noruega y Dinamarca y anunciaron que hay "completo entendimiento" entre los asociados del pacto del Atlántico.

El almirante Louis E. Denfeld, jefe de operaciones navales de los Estados Unidos, manifestó: "Esperamos mantener reuniones con los jefes de la defensa de Francia, Holanda, Bélgica y Portugal mañana, y más avanzada la semana regresaremos a nuestro país con una compresión mejor de la situación. Hemos mantenido una magnífica reunión con británicos, daneses y noruegos; hubo completo entendimiento y se pudieron expresar perfectamente las opiniones sobre la organización del pacto del Atlántico".

En respuesta a las preguntas de los periodistas, el general Omar N. Bradley, jefe del estado mayor del ejército norteamericano, manifestó: "No hemos tomado ninguna decisión sobre la sede central de la organización del pacto del Atlántico, pero se nos han hecho buenas sugestiones". Bradley no quiso ampliar esto último. Tanto él como Denfeld insistieron en que no se debe discutir sobre la ayuda militar norteamericana.

Al preguntársele a Denfeld cuándo estará pronta la organización militar del pacto del Atlántico, respondió que no sería muy difícil formarla antes de fin de año, pero que la organización final depende de las autoridades gubernativas. Expresó que no se mencionó la bomba atómica durante las conversaciones, ni tampoco se proyectó la uniformación de los armamentos de todos los signatarios del pacto del Atlántico.

Se pidió a Bradley que comentara la declaración hecha por George Marshall ante la Comisión de la Cámara de Representantes de que en opinión del mismo Marshall ya existía "un plan" para el pacto del Atlántico antes de firmarse este último. Bradley contestó que Marshall había hablado "en un sentido estratégico" y que todavía no existía ningún plan organizador específico.

Preguntó a Vandenberg qué parte desempeñaría la real fuerza aérea en los nuevos proyectos y si la fuerza aérea estratégica norteamericana se encargaría de todos los bombardeos estratégicos. Vandeberg contestó: "Yo estoy personalmente en favor de que las Reales Fuerzas Aéreas intervengan en el bombardeo estratégico". Añadió que cada país debía contribuir sobre la base de que cada uno haga lo que pueda hacer mejor.

Al inquirirse a Denfeld qué parte desempeñaría la comisión de defensa de la Unión Occidental en el plan militar del pacto del Atlántico, el almirante contestó que nada ha podido hablar de las sugestiones o planes que se han hecho, ni de cómo se instalará la organización. Entonces Bradley se volvió al general Ole Berg, jefe de la defensa conjunta de Noruega, y le preguntó si tenía algo que agregar. Berg dijo: "Hubo muy buen entendimiento y hemos hallado una solución a los problemas".

Inmediatamente después de la conferencia de prensa los jefes norteamericanos ofrecieron un almuerzo a los representantes de Noruega y Dinamarca. Más tarde los norteamericanos visitarán al cuartel general de la tercera división de la fuerza aérea de su país en Ruislip, antes de viajar al aeropuerto de Northolt, donde tomarán el avión para París a las 16.30. En Francia visitarán el cuartel general del mariscal vizconde Montgomery, en Fontainebleau, y luego se verán con los representantes franceses, belgas y portugueses. Esperan volar a Viena el sábado y probablemente partirán para los Estados Unidos el domingo.

Los asuntos tratados

LONDRES, 4 (UP). — Los jefes del estado mayor norteamericano terminaron hoy sus conversaciones sobre la defensa de Europa con los comandantes militares de Gran Bretaña, Noruega y Dinamarca, manifestando que habían llegado a "un completo entendimiento".

Los generales Omar Bradley y Hoyt Vandenberg y el almirante Louis Denfeld conferenciaron hoy con los jefes del ejército, la flota y la fuerza aérea de Dinamarca y Noruega, luego de las conversaciones que mantuvieron ayer con los británicos.

En la entrevista con los periodistas, luego de las conferencias de hoy, los norteamericanos revelaron los siguientes puntos:

1o.) — La organización de la defensa del pacto del Atlántico probablemente quedará completada antes de fin de año.

2o.) — No se habló de la bomba atómica.

3o.) — No surgió la cuestión de nombrar un comandante supremo para la defensa del pacto del Atlántico.

4o.) — En las conversaciones no se consideró la ayuda militar que recibirán los países europeos adheridos al pacto.

La transmisión del mando presidencial en C. Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 4 (UP). — El presidente electo de Costa Rica, señor Otilio Ulate, en un discurso transmitido por radiotelefonía a toda la nación, dijo que el Partido de la Unión Nacional que encabeza Ulate, considera que el actual presidente, señor José Figueres, quien pronto dejará el mando para darlo a Ulate, pueda presentar su candidatura a la presidencia en las elecciones de 1953 sin que haya impedimento constitucional alguno.

Agregó que los candidatos de la Unión Nacional para la Asamblea Legislativa permanente, que quedará constituída el 2 de octubre, harán trámites necesarios para que el señor Figueres presente su candidatura a la presidencia en las elecciones de 1953, si así lo desea.

Ha experimentado una leve mejoría el Mcal. H. Pétain

PARIS, 4 (UP). — Un vocero del Ministerio del Interior informó hoy que el ex-mariscal Pétain, recluído en la fortaleza de L'Ile D'Yeu, había experimentado una leve mejoría dentro de la gravedad de su estado y pudo levantarse de la cama por algún tiempo, saliendo al patio de la prisión a tomar sol por primera vez en varias semanas.

El vocero indicó que no obstante la mejoría experimentada por el anciano mariscal su estado de debilidad sigue siendo muy grande.

El gobierno británico trata de aumentar la producción de carnes

LONDRES, 4 (UP). — Un importante frigorífico británico iniciará sus operaciones en Africa oriental el próximo mes de marzo con una producción inicial de 500 cabezas semanales de acuerdo con el anuncio hecho por la oficina colonial.

La construcción de la fábrica fué iniciada hace trece meses. Está localizada cerca de Dar Es Salaam, capital de Tanganyka. La construcción de esta fábrica es consecuencia del estudio hecho por G. Bretaña en todo el imperio para encontrar nuevas zonas capaces de producir carnes en conserva, extracto de carne, grasas y otros subproductos envasados que serán exportados a Gran Bretaña.

Agregó el anuncio de la oficina colonial que se proyecta aumentar la capacidad de las fábricas si lo justifica su producción. El gobierno de Tanganyka tiene el 51 por ciento del capital de la empresa que es de 500.000 libras esterlinas. Dispone la empresa de 545 hectáreas de tierra mientras que el establecimiento industrial cuenta con unos 2.700 metros cubiertos. También se levantará una fábrica para la elaboración de la carne en Kosti, en el Sudán, sobre el Nilo la que deberá iniciar sus operaciones en 1952. Pertenece la misma a la empresa Liebig productora de extracto de carne, y se calcula que tendrá una producción anual de 100.000 cabezas de ganado.

Despachos recibidos hoy de Washington indican que frente a una producción de carne de cerdo Estados Unidos se ve en la necesidad de exportar una cantidad considerable a Gran Bretaña. Se dice que los productores instaron al gobierno a exportar una cantidad apreciable de carne de cerdo a Gran Bretaña y los países europeos a precios reducidos.

Por otra parte se sabe que se han tropezado con dificultades para poner en práctica el acuerdo anglo-francés sobre abastecimiento de carne a Gran Bretaña. El acuerdo contempla el suministro de hasta 40.000 toneladas de carne de cerdo para fines de 1950 pero hasta ahora los franceses sólo han logrado entregar cantidades "simbólicas" pues se tropieza con dificultades con respecto a los precios.

De acuerdo con los informes recibidos, Gran Bretaña ha ofrecido pagar un chelín dos peniques de libra pero los productores franceses declaran que actualmente obtienen en el mercado interno un chelín cuatro tres cuartos peniques de libra. Se dijo, sin embargo que las dificultades sobre precios es un asunto "interno" que no afecta al convenio con Gran Bretaña.

Una conferencia veterinaria se iniciará en Londres

WASHINGTON, 4 (UP). — El Dr. Simms, jefe de la división de industrias ganadera y avícola del Departamento de Agricultura, presidirá la delegación norteamericana en el 14o. congreso de veterinaria y a la reunión internacional sobre la aftosa. La primera conferencia tendrá lugar con los auspicios del Colegio Real de Londres del 8 al 15 del corriente y la segunda auspiciada por la Organización Alimenticia y de Agricultura de las Naciones Unidas se reunirá en la capital británica el 15 del actual.

El Dr. Simms en una entrevista con la United Press expresó que el asunto de mayor importancia en la reunión sobre veterinaria sería el problema referente a la producción mundial de alimentos. Esto, explicó, requiere más esfuerzos para mejorar la salud tanto de los animales usados con fines de trabajo como los empleados para el consumo. Manifestó que debido a la gran diversidad de tipos y maquinarias en Estados Unidos una epidemia entre el ganado no tendría un efecto muy desastroso para la economía. A la inversa, una epidemia entre los carabaos de la Indochina traería consigo muy graves consecuencias para la economía, ya que estos animales son esenciales para la transportación del cultivo y varios otros trabajos. Añadió el Dr. Simms que su división ha estado trabajando con el Departamento de Estado sobre los planes para llevar a cabo el cuarto punto del presidente Truman que se refiere a la cooperación internacional sobre problemas ganaderos. La principal dificultad en este asunto es la falta de buenos veterinarios y declaró que tal vez el congreso de Londres considere un proyecto para la instrucción de veterinarios muy necesitados hoy en varios países.

El Dr. Simms informará en Londres sobre la exitosa campaña que realizó su división en Estados Unidos contra la tuberculosis en los animales que se había reducido en su país desde 1917 a dos décimos del uno por ciento del número total de cabezas. En Europa el porcentaje es de 10 a 15.

La delegación norteamericana también dará a conocer un informe sobre las largas y arduas campañas emprendidas por Méjico y Estados Unidos para acabar con la aftosa en el primero de los países nombrados y Simms expresó que cree que la [illegible] sería alcanzada en breve. Agregó que 15.000.000 de animales habían sido vacunados en los últimos seis meses y que la producción de vacunos ha llegado a 2.500.000 dosis mensuales. Además de la vacuna los animales infectados deben ser eliminados y se está estudiando un método destinado a prolongar el período de inmunización de la vacuna que es hoy de cuatro meses. No se cree que cuestiones políticas sobre cuarentena internacional serán tratadas, ya que los temas son de carácter científico.

Los delegados norteamericanos no tendrán autoridad para modificar sanciones de embargo sobre los países que tienen aftosa, ya que tales modificaciones están en manos del congreso.

El Dr. Simms se refirió a la errónea creencia de que su país coloque embargos para favorecer a productores locales de carne y [illegible] virtió [illegible] que la carne envasada se comenzó a importar de Sudamérica al saber que al cocinarse la carne se eliminaban las posibilidades de [illegible] ción y transmisión. Las naciones de habla inglesa, manifestó Simms no toleran la aftosa y su fin es la completa [illegible] de la enfermedad. [illegible] ha radicado seis epidemias en 82 años y hoy la enfermedad no existe en el país [illegible] que Canadá, Australia, Sudáfrica, Nueva Zelandia y Suiza la han extirpado; Inglaterra, Escocia y Gales toman medidas profilácticas si hay un comienzo de infección; que los países escandinavos, Bélgica y Holanda están próximos a la extirpación y que en Francia y Alemania tomará más tiempo dicha tarea. Algunos países sudamericanos no han tratado el problema con el mismo rigor que exige aunque la vacuna puede [illegible].

Tito iniciará un movimiento contra Rusia

BELGRADO, 4 (UP). — Fuentes informadas dicen que el mariscal Tito está reuniendo fuerzas entre todos los comunistas disidentes para encabezar un movimiento detrás de la "cortina de hierro" que desafiará al Kremlin de Moscú.

El mariscal Tito está conferenciando ahora con comunistas griegos disidentes en Skoplje, capital de la Macedonia yugoslava que linda con Bulgaria, Grecia y Albania. Fué en ese punto donde se reunió con otros dirigentes para rebelarse contra los regímenes de Bulgaria y Albania controlados por Moscú. Los informantes destacan que Tito es el único personaje situado detrás de la "cortina de hierro" con potencialidad suficiente como para desafiar a Moscú durante 14 meses sin abandonar el poder.

En fuentes informadas se opina que Tito, habiendo probado que puede soportar la presión de Rusia y sus satélites, empleará ahora su mayor prestigio para contentar a los comunistas disidentes contra Moscú.

Se expresó que la obsecuencia del Partido Comunista heleno para con Moscú y su subsiguiente hostilidad hacia Yugoslavia ha creado una división en las filas de los guerrilleros griegos y que por lo menos dos comunistas de esta nacionalidad han huído a Skoplje.

El mariscal Tito está conferenciando con los dos jefes comunistas griegos y sus partidarios que huyeron de Grecia para escapar a la venganza del partido que está controlado por Moscú. Los dos jefes fueron identificados como Goche y Keramidchev, diciéndose que están en Yugoslavia desde hace algunas semanas. Ultimamente se había informado que los griegos habían enviado un ultimátum a sus jefes comunistas exigiendo que el control de la Macedonia griega fuese quitado a Moscú y entregado al régimen de Tito en Belgrado.

Hoy se anunció que el mariscal Tito había conferenciado con los representantes de 20.000 refugiados rebeldes griegos. El anuncio dice: "Los miembros de la delegación griega expresaron la gratitud propia y la de sus camaradas a la paternal recepción que se le tributó en Yugoslavia por la atención que le dispensaron las autoridades del pueblo, especialmente el cuidado de los niños griegos de la Macedonia helena y a los soldados heridos del ejército democrático libre que disfrutan de la hospitalidad yugoslava".

Acuerdo comercial ítalo-yugoslavo

ROMA, 4 (UP). — Italia y Yugoslavia firmarán esta semana o a principios de la próxima, un nuevo y amplio acuerdo comercial. Los italianos que habían interrumpido las negociaciones con Yugoslavia hace un mes, cuando las autoridades yugoslavas establecieron su moneda como la única oficial en la zona yugoslava de Trieste, se reanudaron cuando el propio mariscal Tito recibió al embajador italiano en Belgrado y sugirió que se olvidara lo pasado y se restablecieran las relaciones.

El actual acuerdo comercial ítalo-yugoslavo expirará muy pronto y el nuevo acuerdo ampara un crédito más amplio otorgado por Italia a Yugoslavia. Italia proporcionará maquinarias y equipo industrial a cambio de materias primas y maderas yugoslavas.

Una recia lucha se entabló en Corea

SEOUL (Corea), 4 (UP). — El cuartel general del ejército coreano informa que ha estallado una intensa lucha entre las tropas militares del norte y fuerzas de la frontera de la parte sur, en tres puntos aislados de la península de Ongjin, a 140 kilómetros al noroeste de la ciudad de Seoul.

Noticias preliminares e incompletas dicen que a las 5 unos 4.000 o 5.000 hombres del ejército regular comunista y guardias fronterizos del norte de Corea, lanzaron un ataque de tres puntas de lanza, contra las defensas meridionales del paralelo 38, que divide el sur del país, protegido por Estados Unidos, y la zona norte, controlada por los rusos.

La policía francesa trata de recuperar las joyas que fueron robadas al Aga Khan

NIZA, 4 (UP). — La policía dió por radio la alarma acerca de los cuatro bandoleros que despojaron al Aga Khan de joyas por valor superior a los 600.000 dólares en el espectacular atraco de ayer. Una descripción completa del botín fué cablegrafiada a la policía norteamericana. Los investigadores de la compañía de seguro que llegaron de Gran Bretaña a la Riviera por vía aérea, estudian ya la posibilidad de que las piedras preciosas hayan sido llevadas a un barco o un avión con rumbo a Estados Unidos.

Ha cundido cierto temor entre los príncipes y millonarios que veranean en estos puntos por la seguridad de sus valiosas alhajas. Muchos acuden a toda prisa a las cajas fuertes de los bancos para depositar sus joyas. En París, el departamento de Turismo está consternado por los posibles afectos que tendrá el robo sobre los visitantes de la Riviera. Los medios de escape son casi ilimitados para el cuarteto asaltante del Aga Khan y de su esposa. La accidentada costa ofrece muchas posibilidades para la fuga y las montañas que se yerguen detrás de la Riviera son tan agrestes como las que más en Europa. El puerto de Marsella que durante siglos fué madriguera de criminales y delincuentes y ahora es activo centro de traficantes de narcóticos, está a corta distancia en el este.

La policía dice que el robo posiblemente haya sido obra de personal admitido como de confianza de los despojados. Se trata de establecer definitivamente cómo supieron los asaltantes que el Aga Khan salía en su coche con las alhajas. Los bandidos que intimidaron al magnate, a su esposa y a las doncellas con sus fusiles ametralladoras, despreciaron todo el bagaje que llevaba el coche con excepción de la caja que contenía las joyas de la esposa del Aga Khan.

Por ironía de las circunstancias el valor de las piedras robadas es casi exactamente el valor de los diamantes que los millones de adeptos espirituales del Aga Khan le entregaron a éste la última vez.

Se ofrecieron recompensas

NIZA, 4, (UP). — Las recompensas ofrecidas por la captura de los cuatro bandidos que asaltaron al Aga Khan, se elevaron a más de 36.000 dólares. Hoy la esposa del magnate ofreció por radio un premio de 20.000 dólares. Por la información que condujese a la detención de los ladrones que les arrebataron las joyas el Aga Khan, había ofrecido anteriormente 16.000 dólares.

A LA POLITICA DE RUSIA EN BERLIN REFIRIOSE HOWLEY

BERLIN, 4 (UP). — El comandante norteamericano en Berlín, brigadier general Howley, declaró hoy que "las tácticas soviéticas revelan que los rusos persiguen el absoluto dominio político y económico no sólo de Berlín, sino de toda Alemania".

Pasando revista a sus cuatro años de trabajo en Berlín, durante los cuales negoció muchas veces con las autoridades soviéticas, dijo el general Howley: "La política soviética no ha variado en absoluto desde que yo vine a ésta y me puse en contacto con las autoridades rusas. Cambian las tácticas, los métodos cambian y cambian sus personalidades, pero desde un principio buscaron afanosamente el dominio absoluto político y económico de Berlín y de toda Alemania, y siguen tratando de obtenerlo".

En sus declaraciones a la prensa, el general Howley alabó a los berlineses por su resistencia al comunismo y dijo "que la ciudad de Berlín era como un escaparate en el que se exhiben el totalitarismo nazi, el totalitarismo comunista y la democracia con todos sus males y sus virtudes. A los berlineses se les ha dado la oportunidad de conocer las cantidades, las cifras y los hechos de uno y otro régimen y no las teorías abstractas de cada uno. Entre los tres regímenes, entre los tres sistemas de vida, los berlineses [illegible] elegir y se han quedado con la democracia y han rechazado la tiranía.

"En Alemania —prosiguió— el sistema soviético ha demostrado ineficacia, cayendo en el fracaso. La democracia, por otra parte, ha demostrado eficacia [illegible]. Dejando de lado los valores morales, el éxito o el fracaso de un sistema [illegible] en la prueba de juego en la aceptación o rechazo del pueblo. ¿Es o no útil y eficaz? ¿Es o no aceptable? Los berlineses han comprobado que la democracia es útil, es eficaz y aceptable y no la tiranía".

[illegible] el general Howley que los [illegible] no aceptarán nunca un gobierno unificado para la ciudad de Berlín o un plan común (de las cuatro potencias) para el gobierno de Alemania. "[illegible] hagamos en común con [illegible] a los rusos la oportunidad que buscan desde hace [illegible] el dominio político y económico de Berlín y de toda Alemania. Si por casualidad —agregó— o por complacencia olvidáramos que los rusos [illegible] presente esa idea y persiguen siempre esta meta, acarrearíamos el desastre al pueblo alemán. De manera que para obtener pequeñas ventajas inmediatas, como el levantamiento del bloqueo a Berlín y otras obstrucciones, no habremos de dejar al pueblo alemán librado a las ambiciones soviéticas".

Howley calificó al bloqueo de Berlín como un instrumento de los rusos para conseguir tarde o temprano el propósito de dominio absoluto. "Siempre [illegible] la posibilidad de que el bloqueo sea [illegible] puesto [illegible] y ello acarrea alguna ventaja para los soviéticos. Aquí estamos —terminó diciendo el general Howley— y aquí seguiremos. Esto es, en Berlín, el campo de batalla en miniatura de toda Alemania, el [illegible] campo de batalla donde se juega la suerte y el destino de todo el mundo".

Suspensión de varias publicaciones

FRANCFORT, 4 (UP). — El gobierno militar norteamericano impartió órdenes para que se suspenda inmediatamente la publicación de 28 diarios y periódicos de Baviera. Todos estos diarios empezaron a publicarse antes de que fuera aprobado el proyecto de ley para la prensa en el estado de Baviera. Todos los diarios de Baviera empezaron a publicarse la semana pasada, según los nuevos reglamentos, tan pronto como la ley de prensa fué aprobada por la legislatura bávara, pero antes de que el gobierno militar norteamericano la aprobara.

Se produjo una evasión en la cárcel de Morelia

[illegible], 4. (UP). — Informa la policía que fueron muertos diez de 70 a 80 presos que se habían evadido de la prisión local. Otros 49 fueron recapturados y dos partidas armadas siguen dando caza a los restantes en las montañas de Santa María próximas a esta capital del estado de Michoacán.

Los presos, algunos de los cuales llevaban pistolas y fusiles, libraron dos batallas campales con la policía [illegible] por la noche y ayer [illegible] después de la evasión, un policía fué muerto en la refriega. La mayor parte de los [illegible] se [illegible] al aproximarse [illegible] de la segunda [illegible] todavía hay algunos en libertad. [illegible] yendo al jefe de la evasión que es un [illegible] de prisión de esta [illegible] condenado por asesinato. El [illegible] se ha [illegible] y se continúa persiguiendo en las montañas. [illegible] los diez penados muertos.

La reunión efectuada por la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 4. — En las últimas horas de la tarde de ayer se reunió el Senado de la Nación. De inmediato se dió lectura por secretaría a una comunicación del presidente de la Suprema Corte informando sobre el fallecimiento del miembro de ese tribunal, Dr. Alvarez Rodríguez. Igualmente se leyó el decreto de honores, suscripto con tal motivo por el doctor Quijano.

Seguidamente el senador Gómez del Junco propuso que la sesión secreta que debía realizarse antes de la reunión pública fuese postergada para el viernes, indicación que fué apoyada. De inmediato usó de la palabra el representante de Corrientes, Dr. Madariaga, para solicitar que la sesión de la fecha fuese dedicada íntegramente a rendir homenaje al Dr. Alvarez Rodríguez.

Aceptada esta indicación por el cuerpo, siguió hablando el citado legislador para referirse a la personalidad del magistrado desaparecido. Dijo que "el Dr. Justo L. Alvarez Rodríguez llegó a la más alta magistratura argentina con toda la limpieza de su vida radical y de su civismo peronista, como deberían llegar todos los cruzados de la más grande empresa que realizamos los argentinos de nuestro siglo, que es nuestra revolución nacional peronista, en los escenarios del mundo moderno". El orador agregó que "millares y millares de radicales de Irigoyen, como el doctor Alvarez Rodríguez, le lloramos hoy porque se nos va dejándonos en la desesperanza de no haberlo podido ver más arriba aun de la altura que ya había logrado en las campañas nacionales e internacionales del líder ilustre general Perón".

El gobernador de S. Juan visitó al Gral. Bertollo

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana concurrió al Departamento Central de Policía el gobernador de San Juan, señor Ruperto Godoy, quien entrevistó al titular de la repartición, general Arturo Bertollo. La visita del mandatario sanjuanino, según se informa, tuvo carácter de cortesía.

Distintos aspectos de la economía nacional trata la memoria de la AAPIC

BUENOS AIRES, 4. — La Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio realizará asamblea general ordinaria el día 5 del actual a las 18, en el local de la entidad, calle Rivadavia [illegible], con el objeto de considerar la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los revisores de cuentas.

De la memoria, los hechos más importantes ocurridos en el mundo en los órdenes económico y político durante el año 1948 y los meses transcurridos de 1949, y manifiesta seguidamente: "Se han producido en el orden interno realizaciones y cambios no menos importantes para los argentinos. Un suceso de primordial importancia ha sido la sanción de la nueva Carta Magna. Sobre ese acontecimiento AAPIC fijó en momento oportuno su posición, abogando por la libre iniciativa y consecuentemente por la posición del hombre de empresa dentro de la nueva Constitución y precisó su criterio sobre el [illegible] de 1853 como un admirable instrumento jurídico que contribuyó a fijar los cimientos de la grandeza del país. Se han incorporado a la nueva Carta Magna ciertos principios entre los cuales destacaremos los Derechos del Trabajador y de la Ancianidad y se ha procedido a la reedificación de [illegible], el cual asignamos un fuerte contenido social manteniendo con todas las garantías que la protegen. Asimismo, incluye entre sus artículos los [illegible] de la independencia económica que AAPIC hace suyos y que han de [illegible] ser el anhelo de los argentinos. Demos, pues, hacemos votos fervientes para que el nuevo instrumento asegure a la República una nueva época de paz y [illegible]".

Al tratar sobre el convenio anglo-argentino, expresa entre otras consideraciones que ante las dificultades habidas en los últimos meses de 1948, que hicieron temer por la estabilidad de la economía nacional, debe considerarse como una de las [illegible] de la política económica nacional.

Destaca en otro capítulo que las fuerzas hasta ahora contenidas de la iniciativa privada contribuirán, sin duda, a encontrar el camino de salida a situaciones creadas por la "excesiva regulación" y se [illegible] así el [illegible] a [illegible] de los hombres de empresa.

Trata sobre la producción obrera, [illegible] entre otras [illegible] las siguientes: "El trabajo a desgano, el desconocimiento de la jerarquía y autoridad, el ausentismo injustificado y los conflictos artificiales, inexplicables ante los beneficios de la legislación social sabiamente [illegible] por el gobierno, han dado lugar a [illegible] en inspiraciones extrañas a nuestro medio y contrarias a los intereses del país. No son éstas, por cierto, quejas [illegible] de eternos descontentos, sino lamentos bien fundados ante el hecho de que si bien el personal de los establecimientos industriales es mayor en un 25 por ciento en 1948 sobre los datos de 1943, ha decrecido en estos años el volumen [illegible] de la producción industrial en el país. Cierto es que se ha reducido paulatinamente la jornada en ese período en un 10 por ciento, pero también lo es que los trabajadores han dispuesto de una colaboración de energías y maquinarias muy superiores. El ausentismo debido a diversas causas ha originado otra reducción en las fuerzas de trabajo de 25 a 30 por ciento, cifras que inducen a meditar seriamente".

Al considerar los precios máximos, expresa que éstos y precios son el anverso y reverso de la moneda y dice que no puede romperse esa relación por normas legales que tan sólo conducirán a la interrupción de la producción. Cita casos en que el incremento de los costos autoriza la elevación de los precios y expresa lo siguiente: "Así ocurre por igual en los precios de actividades económicas a cargo de los poderes públicos, pues no otra cosa demuestran los precios de los fletes ferroviarios, de las tarifas telefónicas, de los servicios de suministro de energía y de gas, sin que se apliquen en esos casos las limitaciones que han regido al comercio y la industria. Incluidos los mayores impuestos ¿qué son si no el precio más alto de los servicios por el estado? Han sido aumentados o creados en parte para pagar los mayores sueldos de los funcionarios y el gasto más elevado de los materiales, hecho que aparece con claridad patética en las tasas retributivas de los servicios. No es pues justo el reconocer que los principios seguidos tan celosamente por la propia administración cuando se trata de administrar sus intereses se trata, se niegue a industriales y comerciantes.

Se hizo efectivo hoy el paro de los trabajadores del puerto de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4. — Las labores en el puerto de la capital durante el día fueron prácticamente nulas en virtud de la disposición adoptada por la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines de cesar toda actividad por el término de 24 horas.

Las dársenas, diques y otras dependencias del puerto estuvieron desiertas durante toda la jornada ya que acataron la resolución de la central obrera los distintos organismos que movilizan toda la actividad portuaria. El paro iniciado a las 6 finalizará a la misma hora de mañana.

No obstante y en previsión de cualquier caso de emergencia dos remolcadores permanecieron en guardia. El movimiento del puerto metropolitano quedó circunscripto a la entrada de dos buques de ultramar que lo hicieron con antelación a la hora de iniciar el paro. Aproximadamente a las 2 amarró en el desembarcadero de Dársena Norte el "Cabo de Buena Esperanza", vapor de bandera española que procedía de Génova con escalas intermedias. Condujo a 818 pasajeros en sus dos clases, 1.800 metros cúbicos de carga general y 1.723 sacos de correspondencia. Entre los viajeros del "Cabo de Buena Esperanza" llegó el primer grupo de cinco familias de obreros rurales especializados en olivicultura que se radicarán en Cruz del Eje por cuenta de una importante firma que cuenta con extensas plantaciones de olivares en la provincia de Córdoba. Este grupo iniciará la explotación racional de olivicultura y su incorporación a esa actividad industrial se considera de grandes proyecciones para el futuro del cultivo de olivos en la Argentina. Antes de las 8 atracó en la sección segunda del dique tres el vapor de bandera belga "Limbourg", que procedía de Amberes, conduciendo carga general.

Con respecto a la actividad fluvial sólo se registró la entrada en la Dársena Sur de la motonave "Ciudad de Corrientes" que procedía de Asunción y escalas. Los buques que hacen habitualmente el servicio entre Buenos Aires, Montevideo y Colonia tampoco zarparon hoy; reanudarán mañana el servicio con la partida a las 8.30 el "Ciudad de Colonia" con destino a la última de las ciudades uruguayas citadas, y el "Ciudad de Montevideo" a las 14 con rumbo al puerto de la capital uruguaya.

El movimiento de referencia destinado a reunir al gremio marítimo en una asamblea para dar cuenta de las gestiones sobre el pedido de mejoras, fué desautorizado por la Confederación General del Trabajo. La central obrera manifiesta en un comunicado que "ninguna causa lo justifica, pues en el Ministerio de Transportes se halla en discusión un proyecto de convenio en el cual se contemplan mejoras de salarios y de orden social para los trabajadores marítimos".

Mañana retornarán al trabajo

BUENOS AIRES, 4. — En el teatro Vertia se reunió esta mañana la asamblea auspiciada por la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines para enterar al gremio de las tramitaciones realizadas con las empresas armadoras en procura de la aceptación del pliego de mejoras elevado oportunamente. Esta asamblea motivó el paro realizado durante el día de hoy en el puerto de Buenos Aires.

Por pedido del ministro de Transportes se acordó por aclamación no ampliar el paro en 48 horas y reanudar las tareas mañana a las 6.

Aumentos a los precios de las haciendas dispuso el Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 4. — Se dieron a conocer por el Ministerio de Economía los precios a abonarse por las haciendas entregadas a faena a partir del 1o. de abril pasado y sujetas al régimen de tipificación y clasificación oficial.

Después de extensos considerandos se expresa que hay que analizar tres factores: la calidad propiamente dicha, el volumen que de la misma se entrega y que debe ser el mayor compatible con el menor tiempo y la edad. Se añade que teniendo en cuenta la calidad, el peso y la edad, es posible premiar a quienes actúen en forma eficiente, los precios determinados para las diferentes categorías por kilo de carne limpia, son los siguientes, aclarándose que las abreviaturas empleadas significan:

J. chilled superior; U1, chilled bueno; U2, chilled regular; N, congelado superior; T1, congelado inferior; T2, conserva superior, y A, conserva inferior.

Reses de novillos J: ¼ res hasta 170 kilogramos, 1,16 y 1,1522; excedente de los primeros 5 kilos, 0,58 y 0,5761; excedente de los segundos 5 kilos, 0,29 y 0,2880; excedente superior a 180 kilos, 0,01 y 0,01.

Reses de novillos U1: ¼ res hasta 160 kilogramos, 1,11 y 1,1022; excedente de los primeros 5 kilos, 0,555 y 0,5511; excedente de los segundos 5 kilos, 0,277 y 0,275; excedente superior a 170 kilos, 0,01 y 0,01.

Reses de novillos U2: ¼ res hasta 150 kilogramos, 1,06 y 1,0522; excedente de los primeros 5 kilogramos, 0,53 y 0,5261; excedente de los segundos 5 kilogramos, 0,265 y 0,2630; excedente superior a 160 kilogramos, 0,01 y 0,01.

Reses de novillos N: ¼ res hasta 140 kilogramos, 0,04 y 1,0325; excedente de los primeros 5 kilogramos, 0,52 y 0,5160; excedente de los segundos 5 kilogramos, 0,26 y 0,2530; excedente superior a 150 kilogramos 0,01 y 0,01.

Reses de novillos T1: 1,01 y 1,0016.

Reses de novillos T2: 0,880 y 0,8804.

Reses de novillos A: 0,879 y 0,8706.

Además, se informó que sobre la base de los precios fijados por kilogramo de carne se han estimado aproximadamente los que resultaron por kilogramo vivo:

Reses de novillos J: Reses hasta 530 kilogramos vivo, $ 0,7424 por kilogramo, por el excedente sobre 530 kilogramos y hasta 546, 0,3712; por el excedente sobre 546 kilogramos y hasta 562, 0,1856; por el excedente sobre 562 kilogramos, 0,0064.

Reses novillos U1: Reses hasta 508 kilogramos vivo, pesos 0,6993 por kilogramo; por el excedente sobre 508 kilogramos y hasta 524, 0,3496 por el excedente sobre 524 kilogramos y hasta 540, 0,1745; por el excedente sobre 540 kilogramos, 0,0063.

Reses de novillos U2: Reses hasta 484 kilogramos vivo, $ 0,6572 por kilogramo; por el excedente sobre 484 kilogramos y hasta 500, 0,3236; por el excedente sobre 500 kilogramos y hasta 516, 0,1642; por el excedente sobre 516 kilogramos, 0,0062.

Reses de novillos N: Reses hasta 459 kilogramos vivo, $ 0,6344 por kilogramo; por el excedente sobre 459 kilogramos y hasta 475, $ 0,3172; por el excedente sobre 475 y hasta 491, $ 0,1586; por el excedente sobre 491, $ 0,0061.

Reses de novillos T2, $ 0,48.

Reses de novillos T1, $ 0,5952.

Reses de novillos A, $ 0,44.

Campaña para evitar la propagación del carbunclo

BUENOS AIRES, 4. — El Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta que se aproxima la primavera, recomienda la adopción de medidas precaucionales contra el carbunclo.

En tal sentido, destaca que en la actualidad existen eficaces medios de profilaxis contra el mismo, por cuyo motivo su persencia en los establecimientos entraña una injustificada negligencia, que incide en forma sensible y desfavorable sobre la economía pecuaria y constituye una amenaza para la salud del hombre.

El citado ministerio aconseja a los productores dar intervención al veterinario regional cuando se produzca mortandad de ganado y tengan sospecha de que ella pueda atribuirse al carbunclo, como así también recomienda solicitar su asesoramiento respecto a la forma y clases de vacunas a aplicar para prevenir este grave mal.

Partieron hoy hacia París los militares de los Est. Unidos

LONDRES, 4 (UP). — Por vía aérea partieron hacia París esta tarde, los tres jefes del estado mayor de Norteamérica. No hicieron declaraciones a la prensa.

No se dará ayuda económica a España

WASHINGTON, 4 (UP). — El vicepresidente de la nación, señor Alben, titular del Senado, calificó la enmienda que propone la inclusión de España en el programa de la Administración Económica Europea, como fuera de orden. El cuerpo se prepara a votar dicha enmienda.

Manifestación de Truman

WASHINGTON, 4 (UP). — El presidente Truman declaró a los periodistas que no tiene ningún deseo particular de que se le otorgue "un cheque en blanco" para enviar armas a ninguna parte del mundo.

El ejército comunista ha tomado el baluarte gubernista de Suichuan

HONG KONG, 4 (UP) — Las tropas comunistas en rápido avance capturaron el baluarte nacionalista de Suichuan, avanzando ahora hacia Kanchow, según los últimos informes provenientes de Cantón.

Ha adoptado hoy diversas resoluciones la Comisión Nac. de Trabajo Rural

BUENOS AIRES, 4. — La Comisión Nacional de Trabajo Rural dictó diversas resoluciones por las cuales se introducen aumentos que oscilan entre el 20 y el 40 por ciento sobre los salarios vigentes en la actualidad en algunas regiones del país.

La estructuración de la Comisión Nacional de Aprendizaje

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio de Trabajo y Previsión dióse a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba la estructuración orgánica de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Este organismo deberá elevar dentro de los 30 días el proyecto de reglamentación, fijando las finalidades específicas de cada organismo de su dependencia, como así las funciones y atribuciones de los mismos.

ROSARIO

El sábado próximo será inaugurada la muestra ganadera e industrial

ROSARIO, 4. — Gran actividad desplegaron en la tarde de ayer y esta mañana los jurados de la 42a. Exposición Nacional de Ganadería, a inaugurarse el sábado próximo en el local del Parque Independencia.

El experto en razas de leche, Sr. Julio Genoud, que procedió a otorgar distintas recompensas, destacó que notaba un notable mejoramiento en cuanto a la calidad de los productos inscriptos en el certamen y que su labor se hacía improba por la homogeneidad de los animales, prueba elocuente —dijo— del empeño de los cabañeros para mejorar sus planteles. En cuanto a los jurados de aves y conejos, que desarrollaron intensa labor, posiblemente den término a sus tareas esta tarde con la adjudicación de todas las recompensas instituídas para esa sección.

El experto de razas para carne, señor Adolfo Louge, recién esta tarde pudo iniciar los trabajos de selección debido al mal estado del tiempo. Entretanto, en los stands de la muestra industrial y en el salón del automóvil se advierte gran animación, destacándose la concurrencia de gran número de firmas de la zona, Córdoba y Buenos Aires.

Veredictos del jurado de razas para leche

Los premios por categorías discernidos por el jurado de razas para leche, señor Genoud, son los siguientes:

Categoría 1a. — 1er. premio, No. 116 "Willy's James Imperial Maryke", expuesto por Enrique P. Sorasio y Cía., de la Cabaña "La Marianita", Pilar (Córdoba). 2o. premio: No. 111 "Martona's Madcap Bessie"; expositor Enrique Astengo S.A. Cabaña "Carmen", de Christophersen (FCNGBM). 3er premio: No. 114 "Miramar 4 Baradero 392 Garza", expuesto por Luis Q. Dodero. Cabaña "Miramar", Miramar (FCNGR).

Categoría 2a. — 1er. premio: No. 121 "Magdalena's Búfalo", expuesto por Ricardo Becú. Cabaña "La Magdalena", Ortiz Basualdo (FCNGBM). 2o. premio: No. 123 "San Miguel Gerard Leeuwarden", expuesto por San Miguel de Ghiso S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial. Cabaña "San Miguel", Tte. Cnel. Ricchieri (FCNGBM). 3er. premio: No. 127 "Venado 30 Zorzal Adema Bessie Roland", expuesto por Estancias "San Miguel" S.R.L. Cabaña "Venado", de Santa Isabel (FCNGBM).

Categoría 2a. A: — 1er. premio: No. 131 "Mary's Pabst H. King Betje", expuesto por Dora Goldman, Cabaña "Estancia Pastoriza", Ahott (FCNGR). 2o. premio: No. 137 "San Jorge Rondon 2 Fopma", expuesto por Cía. de Tierras San Jorge S.R.L., Cabaña "San Jorge", Acevedo (FCNGBM).

Categoría 3a. — 1er. premio: No. 143 "Willy's Rogelio Imperial Ela", expuesto por la Sucesión Juan M. Mascarenhas, cabaña "Las Malvinas", Cnel. Brandsen (FCNGR). 2o. premio: No. 142 "Martona's Marathon Imperial", expuesto por Estancias "La Martona" S.R.L., Vicente Casares (FCNGR).

Categoría 3a. A. — 1er. premio: No. 158 "Ricarm 70 Keka M. R.", expuesto por Ricardo Armando, Cabaña "La Magdalena", Rafaela (FCNGBM). 2o. premio: No. 153 "Arkitectos Batikles", expuesto por Alejandro Bustillo, cabaña "G. E. Hudson". Plátanos (FCNGR).

Categoría 3a. B. — 1er. premio: No. 170 "Enac 154 Jan Tietje", expuesto por Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, Casilda (FCNGBM). 2o. premio: No. 168 "Cautivo War Roosje", expuesto por Guillermo E. Busso y Cía., cabaña "Santa Ana", Capitán Sarmiento (FCNGBM).

Machos Shorthorn a galpón

El jurado Sr. Louge, que inició esta tarde su labor, otorgó los siguientes premios:

Categoría 2a.: 1er. premio el Nro. 1 "Fortín Aladín", expuesto por Juan Elordy e hijos, cabaña "Fortín República", 24 de Febrero FCNGBM.

Categoría 3a.: 1er. premio el Nro. 2 "Bernard Imperator 4o", expuesto por Lorenzo Bertello, cabaña "Don Bernardo", Las Varillas, CNGBM.

Categoría 4a.: 1er. premio el Nro. 6 "Bilbaino Great Archer". Expositores Rodrigo y Jaime de Olasso y Olasso, cabaña "Las Mercedes", Soledad, FCNGB.

Categoría 5a. 1er. premio el Nro. 9 "Cruikshank of Archer", expuesto por el Sr. Miguel Ferrero, cabaña "María Lucía", Leones FCNGBM.

Se reunió esta tarde la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 4. — A las 16.5 se reunió la Cámara de Diputados con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 85 de sus miembros.

El señor Uranga, radical, rindió homenaje a la memoria del Dr. Antonio Sagarna, ex-ministro de la Suprema Corte. La Cámara se puso de pie. El señor Parry renunció a integrar las comisiones de Territorios Nacionales y la que investigará las denuncias sobre torturas policiales. La presidencia, después de aceptarla, nombró en su reemplazo al señor Aníbal Dávila, también de la minoría.

Pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales una cuestión de privilegio planteada por el señor Zavala Ortiz, radical, acerca de un comunicado de la Municipalidad que trata de rebatir algunos términos expresados en la Cámara acerca de los aumentos de los precios de la carne.

Pasada la hora de minutas, prosiguió el debate sobre el proyecto del señor Pastor, demócrata, acerca del tratado de carnes con Gran Bretaña. (Sigue la sesión).

Se reunirá en Rosario el Congreso Agrario Radical

BUENOS AIRES, 4. — Se ha dispuesto que durante los días 27 al 30 del corriente se reúna en Rosario el Congreso Agrario Radical.

Mejora después del accidente sufrido el Sr. Elpidio González

BUENOS AIRES, 4. — La dirección del sanatorio donde se encuentra internado, ha informado que mejoró sensiblemente el señor Elpidio González, herido en un accidente ocurrido ayer frente al No. 926 de la calle Montevideo.

La dirección del matutino "El Intransigente" de Salta denunció un procedimiento

SALTA, 4. — La dirección del diario "El Intransigente" denunció a la Federación Argentina de Periodistas que "en la madrugada de ayer fuerzas policiales presentando una orden firmada por los vocales del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Roque López Echenique y Julio César Ranea, se entregaron a la tarea de revisar los primeros números de la edición del día para impedir su circulación si en ella se publica una información relacionada con la presentación de un escrito firmado por el Sr. Martín Michel Torino en la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando el enjuiciamiento de aquellos magistrados de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 160 de la Constitución de la provincia". Agrega que el procedimiento de la policía, practicado por orden de dos vocales del Superior Tribunal de Justicia, significa una verdadera censura previa a la prensa, la cual está terminantemente prohibida por el artículo 14 de la Constitución de la provincia. Firma el despacho el director del "El Intransigente" señor M. Sanz Navamuel.

Declaraciones del embajador israelita

BUENOS AIRES, 4. El Estado de Israel mantiene una posición neutral en la guerra ideológica que mantienen los dos bloques mundiales. Así lo afirmó ante los periodistas el primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Israel, señor Tsur.

También sostuvo que el nuevo estado lucha por conseguir una paz auténtica y por la cooperación internacional.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 304028
SANTA FE, AGOSTO 4 DE 1949

Consecuencias de las jubilaciones de oficio

Un proyecto de ley que acaba de presentarse en la Cámara de Diputados, revela uno de los serios inconvenientes que derivan de los decretos del gobierno que obligan a jubilarse a los funcionarios y empleados de la administración que están en condiciones de acogerse a ese beneficio. Los afectados por estas jubilaciones de oficio, en masa y sin ninguna clase de discriminación, ya que no se entra a considerar para nada sus aptitudes para seguir prestando sus servicios al Estado, resultarían afectados económicamente en virtud del régimen en vigor, en lo que atañe al promedio jubilatorio del que resultan haberes muy inferiores a los que se están percibiendo en la actividad. Este problema es encarado en el proyecto a que aludimos, por medio del cual se propicia una modificación transitoria de la ley de jubilaciones de modo que los empleados y funcionarios comprendidos en las disposiciones del decreto-acuerdo sobre jubilaciones de oficio, tendrá derecho a que se les tenga en cuenta el promedio de sueldos de los dos últimos años para establecer su haber jubilatorio. Con esta iniciativa se trata de salvar la situación de injusticia a que aludimos y desde ya, tal como se presentan los hechos, es indiscutible el derecho que tienen quienes se ven perjudicados por la medida del gobierno que hemos mencionado, a que sea contemplada su situación.

Pero hay otro aspecto muy importante a considerar. Es la el[illegible] de incertidumbre que se crea, no solamente a los que son obligados a retirarse de la función pública, sino también a los que lo hacen por necesidad y voluntariamente y los que actualmente y en el futuro deben gozar de los beneficios de la institución de previsión, con respecto a las perspectivas inciertas de ésta, debido a la serie de obligaciones que se le van creando al margen de la ley jubilatoria y a los cálculos actuariales en que debe asentarse su funcionamiento, y que han sido las bases para su actual organización, determinadas por las reformas a fondo que se van introduciendo. Se advierte cómo, con distintos pretextos y en la actualidad con las jubilaciones de oficio, se van creando a la Caja de Jubilaciones una serie de obligaciones que no están previstas, creando situaciones de privilegio o de excepción que conspiran contra la estabilidad económica y financiera de la institución. Los numerosos empleados y funcionarios públicos que de buenas a primeras y en masa, son obligados a pasar de la actividad a la pasividad forzada, gravitarán sobre las finanzas de la Caja y llegará un momento en que ésta se [illegible] para dar cumplimiento a esa obligaciones, que [illegible] en una necesidad y cumplen una finalidad social que amenaza [illegible] o desnaturalizada, cuando los beneficiarios presentes y los futuros [illegible] para percibir normalmente sus haberes.

Si a la incorporación forzosa de beneficiarios se agregan las mayores obligaciones que crean las leyes de excepción que se dictan para remediar las injusticias que necesariamente crean las disposiciones administrativas improvisadas e indiscriminatorias, es bueno que el P.E., y la Legislatura vayan encarando desde ya las medidas que deberán adoptarse en un futuro no muy lejano para resolver un problema a cuya creación han contribuído con las medidas a que aludimos. Por otra parte, no hay dudas de que éstas están creando un motivo de intranquilidad entre los numerosos jubilados y pensionados actuales de la provincia que advierten cómo, mientras perciben haberes insignificantes en su gran mayoría frente a las actuales exigencias de la vida, ven disminuídas las posibilidades de que sus beneficios sean acrecentados mientras se sigan echando sobre la Caja obligaciones prematuras y al margen del real sentido y alcance social que tiene la jubilación. Hemos señalado en muchas oportunidades que ésta es un derecho y que no puede ser impuesta sino atendiendo a casos individuales y concretos y a reales conveniencias de la administración, pero no en forma compulsiva y sin discriminación.

La edad mínima para el retiro y el mínimo de años de servicios son simplemente requisitos que se exigen al interesado en acogerse a los beneficios de la ley para obtenerlos, para evitar, justamente, que gente joven, en la plena posesión de su capacidad física y mental se retire de la actividad cuando sus servicios son quizá más necesarios y útiles, por su experiencia y aptitudes para el trabajo. En cambio, las jubilaciones en masa traen como consecuencia que pasen a la condición de pasivos y a gravitar sobre los fondos de la Caja, personas que están en la plenitud de sus medios y cuando sus servicios puede ser más útiles a la sociedad, con lo cual se desnaturaliza el verdadero sentido social de la jubilación.

Pavimentación de caminos de acceso a la ciudad de Rafaela

La pavimentación de los tramos de acceso a las rutas 34 y 166, constituye una vieja aspiración de los vecinos de Rafaela. La importancia de los tramos de referencia ha sido señalada en distintas oportunidades, destacándose que la construcción de la calzada firme viene siendo gestionada desde hace muchos años.

Las obras de referencia son de necesidad impostergable y la utilidad de las mismas está señalada por los problemas de orden urbano que resultarían solucionados y en especial si se tiene en cuenta que los tramos a pavimentarse dan acceso a hospitales y establecimientos industriales que constituyen importantes fuentes de actividad económica para la ciudad. Por otra parte, es de recordar que frente a las dificultades financieras por que ha estado atravesando la municipalidad, se ha gestionado del gobierno de la provincia la contribución del mismo para la ejecución de las obras, respecto a las cuales se anunciaron en su oportunidad distintos proyectos; se obtuvo la promesa formal de distintos gobiernos de que tomarían a su cargo las obras, pero el tiempo ha transcurrido entre gestiones y promesas, sin que nada llegara a concretarse en algo útil.

En distintas oportunidades hemos señalado que Rafaela poco o nada es lo que debe a la acción del gobierno central. Sus progresos edilicios y su evolución en el campo económico, social, cultural, etc., se lo debe más al espíritu emprendedor y progresista de sus habitantes que a la acción gubernamental ya que ésta no se ha hecho presente en la medida de lo necesario para estimular y apoyar la actividad local con obras de importancia que impliquen una real colaboración con las autoridades e instituciones locales, para procurar aquellos servicios y comodidades necesarias y contribuir al progreso edilicio de la ciudad, donde se nota la ausencia de obras públicas del Estado.

En tales condiciones se ha ido dilatando la realización de obras importantes, entre las que figura al pavimentación de los accesos a las rutas 34 "General Güemes" que atraviesa una importante zona del departamento y la No. 166, pavimentada, que comunica a Rafaela con esta capital. Los tramos de referencia, por otra parte, al ser pavimentados resolverían el problema de las comunicaciones con sectores de la ciudad en los cuales funcionan establecimientos hospitalarios e industriales de gran importancia. Por ello, después de las distintas tramitaciones y proyectos que se anunciaron en su oportunidad y que a nada práctico han conducido, nos parece acertada la decisión de la intendencia municipal de aquella ciudad, de llevar a cabo las obras con los propios recursos de la repartición, resolviendo el problema dentro de los resortes locales, como corresponde en estos casos, frente a las escasas posibilidades que existen de que se resuelvan con la colaboración solicitada en distintas oportunidades al gobierno provincial para que éste se hiciera cargo de la pavimentación.

Según se ha informado, la oficina de obras públicas de la comuna estaría preparando los planos, presupuestos y pliego de condiciones para llamar a licitación las obras, y sería propósito de la intendencia municipal que las mismas sean ejecutadas a la brevedad. Las autoridades comunales de Rafaela entregarían así a los vecinos de aquella ciudad, obras de positiva necesidad e interés público, que constituirán una contribución de valor para el progreso local, con lo cual quedaría también en evidencia la existencia de un espíritu emprendedor y constructivo de las autoridades locales, que darían prestigio a su gestión. Cabe esperar, por consiguiente, que Rafaela cuente a la brevedad con esas dos importantes obras públicas que constituyen una legítima aspiración y acerca de cuya necesidad se ha insistido en reiteradas ocasiones.

Notas

Efectos de un experimento

Una expedición científica norteamericana ha partido recientemente para la isla de Bikini, en el Pacífico austral, con el propósito de estudiar las alteraciones producidas en las especies biológicas de dicha isla por la explosión experimental de la bomba atómica que se dejó caer sobre numerosas unidades de la flota de los Estados Unidos ancladas en ese lugar. Como es sabido, la explosión de esas bombas deja en libertad una enorme cantidad de energía radiante que influye de diversos modos sobre la vida de animales y plantas, dentro de la zona abarcada por los efectos de la descarga.

Acerca de este asunto se fantaseó muchísimo cuando cundió la noticia de la "destrucción total" de Hiroshima y Nagasaki, como resultado del bombardeo de esas dos ciudades japonesas, en los últimos meses de guerra, con proyectiles atómicos lanzados por aviadores militares norteamericanos. Lo cierto es sin embargo, que hasta ahora, no se sabe nada seguro sobre los efectos que en la vida humana, animal y vegetal causa la súbita liberación de la energía intraatómica de la bomba en cuestión y es lo que trata de poner en claro la expedición científica enviada por el gobierno de los Estados Unidos al atolón de Bikini.

Por otra parte, en el último informe publicado por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, dícese que, gracias a los recientes progresos efectuados en el estudio de la energía nuclear y de su aprovechamiento para fines bélicos y pacíficos, se han hecho más efectivos el diagnóstico y tratamiento del cáncer y de algunas otras enfermedades; la producción de semillas de trigo y de otros cereales con alto poder nutritivo; el futuro empleo de la energía sobredicha como fuerza motriz y como fuente de luz y de calor; por último, su aplicación a la guerra, objetivo principal perseguido por aquella comisión, ya que se ha logrado superar todos los índices de destrucción anteriormente conocidos y fabricar bombas de potencia escalofriante.

Esta última noticia es la que más ha satisfecho a Mr. Truman, presidente de la nación norteamericana, como puede comprobarse por el comentario que ha hecho sobre el informe a que nos referimos. Ha dicho Mr. Truman que el infernal poder destructivo de las nuevas bombas atómicas debe inspirar seguridad y fe a todos los pueblos que aman la libertad y que confían en los Estados Unidos para su salvaguardia. ¡Ojalá los Estados Unidos no cambien nunca de parecer, tanto en lo que concierne a sus asuntos domésticos, como en lo que se relaciona con las libertades de los otros países! Porque, si así no fuere, ¡estaría el mundo arreglado con el monopolio exclusivo de la producción de bombas atómicas por el gobierno de esa nación!

Instrucción pública

BIBLIOTECA PEDAGOGICA "DOMINGO F. SARMIENTO"

Asamblea para renovar autoridades

Mañana a las 18.30 en el local de la Biblioteca Pedagógica Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento", San Jerónimo 2119, se llevará a cabo la asamblea general de socios, tercera y [illegible] que se propondrá renovar totalmente la comisión directiva.

En el orden del día figuran también la aprobación de la memoria y balance correspondientes al último ejercicio.

Continúan los cursos de broncoesofagología en el Hosp. Iturraspe

Importantes temas fueron desarrollados en las sesiones de hoy

De acuerdo con el programa anunciado, se desarrollaron hoy las disertaciones y demostraciones científicas relacionadas con los cursos de broncoesofagología que se dictan en dependencias del hospital "J. B. Iturraspe", organizados por el Comité Ejecutivo del II Congreso Argentino de Broncoesofagología que se reunirá en esta ciudad los días 14 y 15 del corriente. Concurren a los cursos de referencia numerosos profesionales y se dictan bajo la dirección del prestigioso profesor de la Universidad de Illinois, Dr. Paul H. Hollinger.

Como en los días anteriores se contó con una elevada concurrencia de inscriptos que siguieron con todo interés las exposiciones realizadas por el profesor Hollinger y demás profesionales argentinos que colaboran con él y han presentado interesantes trabajos en los que resumen el resultado de sus investigaciones relacionadas con la especialidad.

El programa de mañana

En las dependencias del Servicio de Broncoesofagología que dirige el doctor Abelardo Irigoyen Freyre en el hospital "Iturraspe", se reanudarán mañana los cursos a las 9. El profesor Hollinger, con la colaboración de los Dres. Irigoyen Freyre y José Americo desarrollará una clase sobre "Clínica esofagoscópica", en ocasión de la cual el ilustre investigador norteamericano pondrá en evidencia una vez más su capacidad docente y sus vastos conocimientos de la especialidad.

A las 12 los Dres. Antonio Carracosa y Aldo Remorino desarrollarán su tema sobre "Estado actual del tratamiento de las perforaciones del esófago".

Por la tarde a las 15 se reiniciarán en el mismo local los cursos en cuya oportunidad el profesor Hollinger, con la colaboración de los Dres. Irigoyen Freyre y Americo realizarán demostraciones prácticas de esofagoscopia en cadáver y perros.

A las 17, en el salón de conferencias del Centro Antituberculoso el Dr. Hollinger disertará sobre "Cáncer de esófago", y a continuación serán presentados los siguientes trabajos científicos: Dr. [illegible] Nusimovich, "Clínica"; Dr. Paul H. Hollinger: "Estudio endoscópico", con la exhibición de un film en colores; Dr. J. [illegible] Resano: "Tratamiento quirúrgico".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Hasta pasadas las 21 permaneció anoche en su despacho el gobernador de la provincia. Esta mañana inició sus tareas a las 7.30; poco antes de las 11 se trasladó al Palacio Legislativo acompañado por el ministro de Hacienda.

De regreso al despacho recibió a varias personas, y después presidió el acto realizado en el salón blanco.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros doctores Fornari, Rapela y Lavagna, ingeniero Sobrino Aranda y señor Vilamajó.

—El ministro de Justicia y Educación doctor Rapela recibió al presidente del bloque peronista de diputados Dr. [illegible] Robledo, y a los diputados señores Salinas, Rabellino, Muchiutti, Candelero y doctor González; después conversó con el presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Cevallos.

El vicegobernador

En su despacho de la Legislatura el doctor Alvaro González recibió a una delegación de abogados de esta capital y Rosario; al presidente de la comisión pro apertura del camino de Kilómetro 187 a La Osca; a los señores Rafael Actis; Marcelo Visentini, Juan Cabutti y Alberto Ferreyra.

Universitarias

Creación de la cátedra de Defensa Nacional

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral ha resuelto la creación de la cátedra de Defensa Nacional. La enseñanza se impartirá de conformidad con el programa general aprobado por la comisión de estudio Nro. 14 "Instrucción Superior" del Consejo de Defensa Nacional, debiendo incluirse en el mismo el tema "Influencia de la familia en el sentimiento patriótico". Autorizar al rector para designar la persona que ha de tener a su cargo la coordinación de las clases o conferencias. Este funcionario deberá elevar al Consejo Universitario, para su aprobación, el plan a desarrollar, así como un informe de la labor cumplida. Los profesores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57, inciso 4 de la Ley 13031, colaborarán en la enseñanza de la mencionada cátedra dictando conferencias o cursillos sobre temas de sus respectivas asignaturas, cuando fuere requerido por el coordinador.

Autorizar al rector para que fije la retribución que, en concepto de gastos de representación deberá asignarse al coordinador, cuyo importe, como también el de viáticos y otras erogaciones que demande el cumplimiento de esta resolución, se imputará a las partidas que correspondan del presupuesto del corriente año".

Adhesión a la "Semana del Arbol"

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, ing. Angel Guido, ha dictado una resolución adhiriendo la Universidad a la "Semana del Arbol".

Reunión del Consejo Universitario

El próximo sábado a las 15 con la presidencia del Rector ing. Angel Guido, celebrará sesión ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Reunión del consejo directivo

En su sesión extraordinaria el C. Directivo resolvió aprobar el dictamen de la comisión asesora que entendió en el concurso para proveer de profesor adjunto la cátedra de "Economía y legislación del trabajo", proponiendo la designación del abogado Enrique Eduardo Arnolt y elevar dicha propuesta para su designación al C. Universitario.

—Adherirse al Congreso Internacional de Química Industrial a realizarse en Barcelona entre el 23 y 30 de octubre del corriente año, y realizar las gestiones necesarias para que la Facultad esté representada en el certamen.

—Contratar con carácter de profesor extraordinario al Dr. Erwin Kittl para la cátedra "Mineralogía y litología".

—Aprobar las gestiones iniciadas por el decano Dr. Federico Palomares, intercambio cultural con la Universidad del Paraguay.

—De acuerdo a la resolución del consejo universitario se procedió a efectuar el sorteo entre los alumnos en condiciones reglamentarias pertenecientes al 5o. año, para designar representante estudiantil ante el H. C. Directivo. Efectuado el sorteo resultó elegido el estudiante Emilio García Solá.

—Entre otros asuntos se aprobaron las ordenanzas sobre seminario de Trabajos finales e incompatibilidades del personal docente auxiliar.

Resoluciones del Decanato

Fueron designados los integrantes de la delegación de profesores que presidida por el subsecretario universitario Dr. Carlos I. Rivas, desarrollarán un ciclo de conferencias en la Universidad de Cuyo, integrada por los doctores Gustavo A. Fester, Jorge B. Mallor e Ing. Qco. Andrés W. Ellena.

—Designar al Dr. Gustavo A. Fester como representante del C. Directivo de esta Facultad, a fin de llegar a un acuerdo en lo relativo a la coordinación de los planes de estudios, a los efectos de entrevistarse con las autoridades de la Universidad de Cuyo.

—Se ha realizado con la intervención de técnicos del Instituto Tecnológico dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ensayos de fabricación de papel empleando maderas argentinas utilizando la máquina continua de fabricación de papel existente en esta Facultad.

Memorial entregado por la Fed. de S. Vecinales al Gob. de la provincia

Una delegación de la Federación de Sociedades Vecinales, integrada por los señores Manuel Ramos, Manuel Domínguez Neira, Guillermo Cámara y Juan M. Vigo, miembros de la mesa directiva del citado organismo, hizo entrega al secretario de la Gobernación, capitán Vázquez, de un memorial solicitando la ejecución de diversas iniciativas de orden edilicio.

El capitán Vázquez excusó la ausencia del ingeniero Caesar, que había concurrido a la Legislatura, y prometió ponerle en conocimiento de las aspiraciones del vecindario y hacerle entrega del memorial. Como en el documento en cuestión se solicitaba, entre otras cosas, la construcción del muro de contención del río Salado, el citado funcionario adelantó a los delegados diversos aspectos relacionados con este problema, invitando a la Federación a hacer acto de presencia en la ceremonia de la firma del convenio con la empresa que tendrá a su cargo la ejecución de los trabajos, la que se efectuó hoy a medio día en la Casa de Gobierno. Los delegados se retiraron favorablemente impresionados de los resultados de la entrevista.

El memorial

En el petitorio presentado por la Federación de Sociedades Vecinales se solicita la solución de los siguientes problemas: Transporte urbano de pasajeros, ejecución de un plan de pavimentos y desagües urbanos, construcción del proyectado muro de contención del río Salado, levantamiento de las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe; ampliación de la Avenida Gral. Paz y abolición de las disposiciones que traban la acción de las instituciones modestas de los barrios, a las cuales se les obliga a pagar gruesas sumas de dinero para realizar festivales y reuniones danzantes.

Con respecto al transporte urbano se aplaude el proyecto de compra de cien ómnibus y cincuenta motores para reforzar los servicios de Santa Fe y Rosario, sugiriéndose al Poder Ejecutivo, a los efectos de asegurar el éxito de la iniciativa, la adopción de las siguientes medidas complementarias: 1o. Realización de un estudio para establecer el verdadero estado financiero de la explotación; 2o. Reforma del recorrido de algunas líneas, previa consulta a las sociedades vecinales, y el establecimiento de algún servicio que una directamente los barrios del noreste, con los del noroeste y oeste; 3o. Examen de competencia para todo el personal que ingresó con posterioridad a la fecha de intervención de las empresas privadas.

En lo relativo a los desagües y pavimentos se señala el carácter urgente de la construcción de estas obras y la necesidad de que sea la provincia quien encare su construcción, debido al mal estado financiero de la Municipalidad.

Al referirse al levantamiento de las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe, solicita que se inicien gestiones ante el ministro de transportes para interesarlo en el asunto y que los terrenos se urbanicen de acuerdo con lo establecido en el plan de urbanismo municipal y lo que las necesidades actuales aconsejen.

Se solicita asimismo en el memorial que se dé carácter urgente a la obra de ampliación de la Avenida General Paz, cuya ejecución no convendría demorar por más tiempo dado los múltiples perjuicios de todo orden que se están ocasionando a los intereses de la ciudad, en especial a los de los barrios que cruza la citada arteria.

Municipales

Actividades de intendente

El intendente municipal recibió a los propietarios y apoderado de la empresa "Rincón S.R.L."; al presidente y vocal del Banco Municipal, señores Lorenzo Contini y Edmundo Abrahan; al gerente del frigorífico "Nelinal", señor Angel Griot; al jefe del regimiento 12 de infantería, teniente Juan Bautista Losa; a miembros de la Soc. Cooperadora de la escuela Constitucionales; al presidente del Concejo Deliberante, Sr. Pedro Bareggia y concejales Sebastián Ruiz Díaz y Angel Bonaiuto y a otras personas.

Poco antes de mediodía el Dr. Reney se trasladó a la casa de gobierno.

Inauguración de un puesto municipal en Alto Verde

Correspondiendo al pedido que la población de Alto Verde, el jefe de la comuna inauguró en dicha zona un puesto municipal para la venta de frutas, aceite, ropas, etc. Dicho puesto funciona en las proximidades de la sociedad vecinal.

El problema del Matadero

Según un despacho telegráfico recibido en el D.E., el Sr. Jorge A. Cogan, de la empresa constructora del edificio para el Matadero Frigorífico Municipal, ha tomado la iniciativa en una posible solución de las inconvenientes suscitados para el funcionamiento del mismo. El Sr. Cogan ha anunciado que el sábado próximo visitará Santa Fe para entrevistar al intendente.

Nuevo sistema indicador

Diversas dependencias municipales están estudiando la posibilidad de llevar a la práctica un nuevo sistema indicador de calles y sus respectivas manos para el tránsito, con el cual se facilitará el movimiento de vehículos y se tenderá a disminuir las infracciones que en forma permanente se observan y que se deben, en gran parte, a deficiencias del actual sistema de chapas indicadoras.

También está a estudio una iniciativa para encarrilar la migración de las calles para el tránsito de peatones, lo que se haría en las esquinas con el propósito de prevenir accidentes, tal como se aplica en la actualidad en importantes centros de población.

EL SENADO APROBO LOS PROYECTOS DE EXPROPIACION DE TIERRAS Y DE EDUCACION COMUN

El gobernador de la provincia asistió a la última parte de la reunión de la Cámara de Senadores

UN COMUNICADO DEL BLOQUE DE DIPUTADOS PERONISTAS

El sector radical, por intermedio del senador Scáliter hizo conocer su posición frente al proyecto del P. E. sobre expropiación de tierras en los departamentos Garay, San Javier y General Obligado para destinarlas a la colonización.

El representante del departamento Garay analizó el proyecto, señalando que en el informe del Departamento de Agronomía no se ha tenido en cuenta la superpoblación de las colonias que rodean las tierras del departamento Garay, ni la topografía del terreno, el excesivo parcelamiento que ha originado el minifundio. Expresó que en el mencionado departamento hay más de 80 mil hectáreas de latifundio en el norte, con 15.000 laborables, de las que 9.000 están ya ocupadas por familias, y solamente quedarían 6.000 para nuevos trabajos, lo cual indica que el departamento no podría absorber ningún inmigrante.

Sostuvo que al P. E. se preocupa del éxodo en el campo, pero no adopta ninguna medida para evitarlo, y finalizó su exposición señalando las contradicciones en que ha incurrido el proyecto con el que se agrava el problema agrario.

El senador Roulet se refiere a la impugnación del señor Scáliter y pasa a referirse al problema de los obreros del departamento General Obligado; sostiene que el proyecto satisface en sus soluciones al respecto, y que en la redacción del mismo se han tenido en cuenta las sugestiones de los mismos interesados. Al estudiar el éxodo de la población rural, destacó que obedecía a diversos factores y que nada tenía que ver con él la política económica del gobierno, sosteniendo que el éxodo y la desocupación del campo se remontaba a muchos años atrás. El éxodo, dijo, obedece a razones económicas del individuo que busca radicarse donde pueda solucionar su situación al par que satisfacer razones espirituales.

El doctor García Tiscornia observa diversos aspectos del proyecto, sosteniendo que en vez de esas soluciones sobre la base de la colonización, se debía construir ferrocarriles, caminos, facilitar el transporte de productos, atacando el centralismo. Analiza el mensaje del P.E., siendo interrumpido por varios senadores peronistas que expresan que está fuera de la cuestión. Sigue el orador, agregando que el radicalismo pide el libre comercio, buenos caminos, combate los problemas del latifundio y del minifundio; la bancada radical no se opone sistemáticamente, sino que pide que se estudie el proyecto para mejorarlo en todos sus problemas.

El senador Torre expresa que el bloque peronista apoyará cualquier iniciativa, pero que ahora se debía trabajar.

El proyecto se puso a votación y se aprobó en general.

La discusión particular

Al tratarse en particular, el Dr. Scáliter expresa que el agregado de la comisión al artículo 1o., en que dice "a los efectos de su subdivisión y venta a familias de agricultores", es inoperante; propone que se modifique en el sentido de que en el departamento Garay se coordinará la acción con las disposiciones de la ley N. 3207, que es específica para dicho departamento, con todas las disposiciones pertinentes para la expropiación, señalamiento de lotes, dimensiones, condiciones, etc.

El señor Pousa en nombre de la mayoría de la comisión no acepta la enmienda, y se aprueba el artículo.

Artículo 2o. También hay un agregado de la comisión que determina el 20 por ciento de las tierras para la radicación de los inmigrantes. El señor Scáliter propone que se modifique el artículo, reemplazándolo por otro y un complementario en que se disponga expresamente el destino de las tierras, para entregarlas en primer lugar a los colonos argentinos o extranjeros con más de cinco años de residencia en el lugar y a los de otras regiones de la provincia, que no sean propietarios y radiquen sus familias, en una proporción no menor del 80 por ciento.

Se oponen los senadores Pousa y Roulet, y el señor Torre, de la bancada peronista expresa que como senador peronista vota disciplinadamente, pero que si lo hiciera por sus sentimientos, apoyaría al senador Scáliter, pues como argentino y santafesino está de acuerdo con dicha opinión.

Se aprueban los artículos 3o. y 4o. sin observaciones; en el art. 5o., el Sr. Scáliter propone que se especifique la composición de la comisión creada por el mismo, y mociona para que se reemplace el artículo y se cree una comisión integrada por un presidente y cuatro vocales que serían funcionarios técnicos.

Tampoco prosperó la iniciativa, aprobándose el artículo del despacho.

El artículo 6o., es modificado a moción de Scáliter, que pide la supresión del inciso a) sobre la enseñanza primaria, mocionando para que se reemplace por uno en que se disponga la instalación de escuelas primarias adaptadas a los medios rurales, con enseñanza agraria, etc. El señor Pousa en nombre de la comisión aceptó la reforma, señalando que condice con el pensamiento del P.E.

El inciso b) fué largamente discutido; se refiere a la facultad que se confiere al P.E., para repatriar personas o familias hasta el primer año de su permanencia en las colonias piloto. Scáliter sostiene que dicho inciso equivale prácticamente a la ley 4144 que se pretende derogar en el congreso nacional. El doctor Bonsembiante aclara algunos conceptos expresando que se persigue la colonización mediante el proyecto, con el establecimiento de colonias piloto, y que sus disposiciones además de permitirlo concede facultades destinadas a tal finalidad.

Las directivas del proyecto tienden a tal fin; se debate el inciso con participación de los señores Pousa y Miró Plá quien expresa que se quiere quitar al P.E., la facultad de repatriación; el señor Torre sostiene que desde el 4 de junio de 1943 el peronismo no ha aplicado la ley referida en ningún caso, y el señor Miró Plá cita el caso del doctor Rudesindo Martínez en nuestra provincia y otros casos de obreros que han sido objeto de la sanción de la ley de residencia. El Sr. Torre reafirma que los obreros no han tenido conflictos con la ley de residencia.

El inciso c) sobre designación de una comisión mixta es largamente discutido, pues el señor Scáliter pide que se aclare la composición de la misma; el señor Pousa expresa que si bien es cierto que no es muy claro el inciso, se establece que la comisión organizadora propondrá sus integrantes; el señor Torre para solucionar la cuestión propone que se suprima la palabra mixta; el representante por el departamento Garay sostiene la necesidad de que sea una comisión mixta, pero que esté integrada por representantes de los inmigrantes y de los colonos, pues no está de acuerdo en que la integren agentes diplomáticos como se dice en el informe.

Intervienen en el debate los señores Miró Plá, Bonsembiante, Risso, Britos, hasta que se logra acuerdo, disponiéndose que la comisión estará integrada por funcionarios oficiales y representantes agrarios que designaría la comisión.

El inciso d) es suprimido; sostiene el señor Scáliter que no puede el gobierno dictar disposiciones referentes a cooperativas, que ya tienen su régimen especificado en la ley 11388, incorporada al Código de Comercio. Mociona para que sea reemplazado por un artículo en que se expresa que se estimulará la formación de cooperativas; el señor Roulet sostiene que el inciso se refiere a la administración de la colonia, hasta que el señor Pousa en nombre de la comisión acepta la modificación.

El doctor García Tiscornia anunció a esta altura del debate que el sector radical no formularía más objeciones, y el proyecto se aprueba sin modificaciones en sus restantes artículos.

Después manifiesta el doctor Scáliter que se deje constancia que el retiro de los legisladores radicales cuando se pidió el tratamiento sobre tablas del proyecto había sido constructivo y no de obstrucción como se ha demostrado en la sesión.

La ley de educación

Fundó el despacho de la mayoría el senador Ateca; expresó, entre otras razones fundamentales, la necesidad de reemplazar una ley vieja, como lo dice el P.E. en su mensaje.

Se [illegible] al derecho que llega a todos los habitantes sin [illegible] en su artículo primero; [illegible] el estado se obliga a concurrir con su ayuda cuando la situación económica así lo aconseje. Luego, se refirió a los principios de enseñanza gratuita, integral y de obligatoriedad que establece la ley, y la ampliación hasta los 18 años, para asegurar el derecho de los remisos y para disminuir el problema de la deserción escolar.

Luego señaló que si por democracia se acepta el gobierno de la mayoría, es lógico que la legislación se adapte al sentir de esa misma mayoría; las estadísticas demuestran que más del 95 por ciento de los alumnos concurren a las clases de religión; en consecuencia no puede desconocerse que su impartición es resultante del deseo y sentir de los hogares.

Se refirió a la nueva estructura de la organización escolar sobre la base de las direcciones generales desapareciendo el Consejo de Educación; rinde homenaje de gratitud a las autoridades escolares que en épocas pretéritas honraron el cargo, pero lamentablemente, dijo más adelante, puedo afirmar que en el último cuarto de siglo tuvimos más de 45 personas a cargo de la dependencia.

Hizo algunas consideraciones respecto a las sociedades cooperadoras que quedan incorporadas al ministerio, y se refirió finalmente a la adhesión de los gremios docentes y al aplazamiento formulado por una entidad de docentes, que no expresa reparos sino que [illegible] en su redacción.

El despacho de la minoría

El [illegible] radical señor Albizatti, formuló los reparos que el bloque [illegible] al proyecto, de [illegible] dencia total.

Son reparos de orden legal que justifican su opinión; son muchos dijo, y agregó que estaba convencido de que los [illegible] estarían amparados por la razón y la fuerza que da la verdad sincera. El proyecto [illegible] de fallas [illegible], se le ha presentado [illegible] pues son pocos los que lo conocen, y una ley de [illegible] dencia [illegible] da no por [illegible] de personas más o menos capacitadas, sino que se le [illegible] intervención no su [illegible] a todos los que afecta.

Viene, agregó, el proyecto de la Cámara de Diputados, sin discusión; la bancada radical no se encontraba presente por las causas que ya conocen todos.

Sostuvo que a los maestros no se les ha consultado y no porque no puedan hacerlo; que ellos, son los que deben cumplir con la ley y que forman el engranaje principal, para que el espíritu de las misma no fracase. No han tenido voz ni voto y el gremio del sacrificio vivirá así huérfano de toda esperanza de mejoramiento pues la estabilidad y escalafón quedarán sin fuerza legal al aprobarse la presente ley; los inspectores interinos, los directores interinos, quedan todos supeditados a la única autoridad del ministerio; se les cambia de ley con apresuramiento; bregó por que se equiparen los sueldos y que puedan cobrar todos sus haberes no en la forma parcial como se ha hecho.

No se pidió opinión tampoco a los padres que forman las cooperadoras; se les pide ayuda, pero no intervienen en la formulación de la ley que va a orientar a sus hijos en la educación y formación de la personalidad. Luego mencionó la centralización de la enseñanza, ya que se coloca bajo el ministro todo cuanto concierne a la misma.

Sostuvo que al Consejo de Educación, en vez de hacerlo desaparecer debía dársele autonomía plena, y en él debía darse representación al gobierno y a los maestros con amplia independencia económica.

Luego se refirió al catecismo de la enseñanza; declaró que el radicalismo no está contra la religión católica, sino contra la obligación de su enseñanza, está en pro del laicismo que era una conquista del espíritu liberal y del ciudadano.

Citó palabras de Sarmiento al respecto y finalizó con algunos conceptos referentes al proyecto en otros aspectos generales.

Reformas al proyecto

El senador por La Capital Dr. Bonsembiante señala la reformas introducidas en la sanción de Diputados, por la comisión respectiva del Senado, y las fundamenta, expresando sus opiniones respecto a la enseñanza obligatoria de la religión; tiene un fundamento de neutralidad, dijo, la disposición por cuanto no se impone ningún credo a nadie, ni se entorpece ni violenta el libre ejercicio de los principios religiosos de cada uno. La legislatura, sin trabas, compuesta por representantes populares adopta el criterio que ha creído más conveniente, según los factores religiosos que arraigan en el seno de la colectividad. Dentro de la evolución de las ideas pedagógicas, el orador señaló tres rasgos; el afán por la escuela primaria; el afán de inspirarse en la pedagogía extranjera; el afán por una solución pedagógica argentina.

Mencionó después a los educadores de más honda influencia, citando a [illegible] G. Silva, Ramón J. Doldán, [illegible] Zimmermann, Justo I. Cabal, Juan [illegible].

Se [illegible] después el proyecto del [illegible] que deroga la ley de educación de 1886, destacando las excelencias que contiene y que mantendrían a la provincia a la vanguardia de otros estados argentinos. Destacó que dicho proyecto recoge en sustancia los objetivos y conclusiones sustentados en una larga serie de conferencias y congresos de carácter [illegible], algunos de tendencia eminentemente pedagógica, como la Conferencia Nacional sobre coordinación de la enseñanza, realizada en San Juan el año pasado.

—El senador Roulet se adhiere al despacho de la mayoría, y agrega en nombre del bloque peronista algunos conceptos rectificando frases del sector radical; destaca que en ningún momento el sector mayoritario ha impuesto la fuerza del número en la Cámara.

El proyecto en discusión en nada afecta a la [illegible] de ninguna asociación, dijo el señalar [illegible] la enseñanza obligatoria de la religión [illegible] de la Constitución, pues no [illegible] la opinión señala los defectos del proyecto pero se cuida de destacar los beneficios que reportará para la educación.

El doctor Miró Plá, del sector radical, señaló que evidentemente la ley necesitaba ser reemplazada, por sus deficiencias generales y de orden técnico, y debía estar a tono con los adelantos y la evolución de la humanidad. Reseñó los proyectos presentados sobre modificaciones a la ley escolar, empezando el presentado por el doctor Rodolfo Reyna en 1892; luego se ocupó de la ley 2369 sancionada en 1934 por el gobierno demócrata progresista; todas sus disposiciones significaron un avance, un progreso; en cambio, no se puede decir lo mismo del proyecto en tratamiento, ya que, subsisten las deficiencias, se notan omisiones serias, desaparece el Consejo de Educación, los [illegible] y es un verdadero alarde de centralismo.

Luego leyó el mensaje del P. E. referente a la desaparición del Consejo de Educación; coincidió con el punto de vista oficial sobre la acción negativa del cuerpo, pero sostuvo que se debió siempre a la intromisión oficial y a la política que se hacía en el mismo, y destacó que era necesario el organismo en la dirección escolar, sosteniendo que si no había estado a la altura de su misión se debió simplemente a que no había sido un ente autárquico en toda la extensión de la palabra.

[illegible] el mantenimiento del Consejo, leyendo las bases del plan quinquenal del general Perón; propugnó la creación del organismo y de los consejos de distrito dándole participación a los docentes y al pueblo, acercándose a los hogares, evitando así la intromisión del gobierno y de la política y descentralizando la educación.

El orador [illegible] nes fundamentales del proyecto; no se dice nada de los derechos gremiales y políticos de los docentes; y [illegible] del proyecto Reyna y de presentaciones de la Unión Argentina del Magisterio al presidente de la República, adelanta que la opinión de la bancada radical es que el proyecto deja subsistentes las deficiencias que se pretendía corregir, y que la ley proyectada es un instrumento peligroso en manos de cualquier gobierno.

El señor Pousa, del sector peronista, destacó los puntos más importantes del proyecto: la obligatoriedad de la enseñanza, que actualmente no se cumple, particularmente en la campaña, sobre todo en la época de las tareas agrícolas; [illegible] las consecuencias del abandono del campo; luego se refiere a la gratuidad de la enseñanza, que en la actualidad es relativa y de alcances parciales, ya que la gratuidad a su juicio debe ser no sólo de palabras sino de hechos; también se refirió a la acción de las sociedades vecinales y, finalmente, al adelantar su voto favorable, expresa el anhelo de que todos esos puntos sean contemplados totalmente en la reglamentación de la ley.

La discusión particular

Se aprobó el proyecto en general iniciándose enseguida la consideración del articulado.

El Dr. Bonsembiante informó que se habían introducido algunas modificaciones al despacho de la Cámara de Diputados; el doctor Miró Plá expresó a su vez que el artículo era malo, confuso —refiriéndose al primero— en cuanto [illegible] la gratuidad de la enseñanza a la ayuda social familiar sosteniendo que en vez de hablar así el proyecto, debía expresarse en qué consistía la gratuidad de la enseñanza.

El artículo se aprobó sin más trámite; luego el doctor Bonsembiante hace notar que en el Art. 2o., se había adoptado la expresión Jardín de Infantes, incorporándolos como primer [illegible] de la enseñanza, en el 3o., el [illegible] legislador destaca las exigencias de la obligatoriedad y las ventajas que se obtendrán con la extensión de la misma hasta los 18 años; el doctor Miró Plá opina que por el contrario, la reforma será inoperante; define el ausentismo escolar y la deserción escolar, que en síntesis, obedecen a la falta de medios de los padres y no se va a corregir el mal con una mayor obligatoriedad; destacó que en la zona norte de la provincia el 30.5 o/o es analfabeto; en la sur, el 10 o/o, y en la central, el 8.8 o/o; y se debe, dijo, al latifundio, razones económicas que no existen en la zona central. Mocionó para que se redujera la edad obligatoria a 14 años.

El doctor Bonsembiante señaló que la comisión creía que debía mantenerse la edad señalada, pues tendía a que los niños adquirieran un mínimo de instrucción; si no lo ha logrado dijo, hasta los 14, puede hacerlo más adelante, complementar la adquirida; pero si no se impone esa obligación no se alcanzará el fin perseguido. El señor Torre apoyó el pedido de la oposición, de reducir a 14 años la obligatoriedad, por razones de trabajo de los menores. Miró Plá a su vez destacó que no se combatirá el ausentismo escolar con la extensión de la obligatoriedad.

El señor Risso opinó que debía mantenerse el artículo, y argumentó entre otras cosas, con la creación del turno nocturno en las escuelas que facilita la concurrencia del niño.

Se aprobó el artículo 3o. y el artículo 4o., originó un prolongado debate, pues el señor Albizatti solicitó que se le aclarara el concepto de "el arquetipo de la argentinidad" a que se refiere la última parte del mismo, señaló el referido legislador la necesidad de que se aclarara el concepto.

El pedido originó una serie de disquisiciones y una discusión en que no se arribó a nada práctico en cuanto a la aclaración solicitada; Bonsembiante sostuvo que la Nación se venía plasmando —y se plasma y se formará— en la actualidad, y en el futuro, sobre la base de los diversos tipos concurrentes, para formar el tipo nacional, que será lo que se persigue; Miró Plá repitió la pregunta, destacando que los argumentos citados no lo habían convencido.

El Dr. Miró Plá expresó que se refería en cuanto al tipo étnico y no al genérico; [illegible] será una apreciación subjetiva, personal; es un artículo confuso, dijo, en que se utiliza el slogan de moda; es necesario terminar con esa [illegible].

El señor Torre después de expresar que no había asistido a la [illegible]

reunión del bloque, dijo que para él Perón era el arquetipo de la argentinidad, pero no se puede imponer ese pensamiento; apoyó el pedido de supresión.

Pousa, Scáliter, Bonsembiante, Miró Plá, Gorgoglione, exponen su pensamiento en el punto, sin arribar a nada concreto; el señor Ateca informa que la comisión mantiene su punto de vista; Roulet habla luego y señala que a su juicio el arquetipo deberá ser moralmente digno, espiritualmente digno, defensor de la forma de gobierno que hemos recibido —no importa qué gobierno sea— pues siempre seremos una república y federal. Finalmente, después que el doctor Miró Plá declaró que no podía votar el artículo porque no lo entendía, la mayoría aprobó el artículo motivo del largo debate.

Se aprobaron los artículos 6, 7, 8 y el 9, sobre la enseñanza de la religión en las escuelas, fué atacada por la oposición.

El doctor Miró Plá señaló que la enseñanza debía llenar tres aspectos: gratuita, obligatoria y laica; a su juicio, en el proyecto no se ha logrado llenar los dos primeros; en cuanto al tercero, tampoco; el radicalismo está por la laicidad de la enseñanza, es una conquista que debe defenderse; el hecho de que se diga que es optativa la enseñanza religiosa no le quita los inconvenientes que tiene esa obligación. El niño que no quiere asistir a las clases puede hacerlo, pero no hay que olvidar que el niño es un alma en formación, sentirá el impacto, lo agrisará posteriormente y tendremos un nuevo tipo de resentido: no es uno remedio el artículo 9o. No está el radicalismo contra la enseñanza religiosa; sostuvo que la fe es una gracia divina que llega al hombre por Dios; y la coerción puede imponerla; creo, dijo, en la conversión, pero a la manera de San Pablo mientras huía. No debe confundirse la oposición radical; consideramos la situación de muchas zonas de la provincia —como la central, donde hay muchos protestantes— y por ello persigue el bloque la libertad absoluta de cultos.

El doctor Roulet pregunta al orador desde cuando el radicalismo opina en principios como los sostenidos, respondiendo el doctor Miró Plá, que en efecto, ha cometido una gaffe, pues el Partido Radical no puede tener opinión al definirse en un problema espiritual.

Bonsembiante apoya el artículo: señala que el 95 por ciento de los alumnos de las escuelas concurren a las clases de religión, lo que indica la bondad del sistema; Albizzatti pregunta en seguida qué ocurrirá con los maestros en cuanto a la aplicación del artículo, refutándole Bonsembiante en el sentido de que la constitución determina la libertad de cultos.

El artículo 10 se aprobó sin discusión; en el 11, donde se determinan las condiciones del docente, propusieron los radicales que se modificara y en vez de decir, argentino, se diga: argentino nativo o naturalizado. La reforma fué aprobada.

Los artículos 12 y 13 fueron aprobados sin debate; el doctor Bonsembiante señaló la necesidad de la unificación de la enseñanza.

El gobernador

A esta altura de la sesión informó el vicegobernador que se encontraba en la casa el gobernador de la provincia, y la Cámara accedió a que presenciara la reunión; designó al doctor González a los presidentes de los bloques para que le invitaran; los doctores Roulet y García Tiscornia saludaron al ingeniero Caesar quien penetró al recinto en compañía de los mismos, tomando asiento en las bancas reservadas a los ministros, acompañado por el presidente del bloque peronista.

Sigue la sesión

Aprobados los artículos 14, 15 y 16, se discutió el 17, propiciando los radicales que se modificara la parte donde se habla de complementar los cuadros técnicos de la enseñanza con asesores nacionales o extranjeros; se propicia que se diga con los asesores y docentes argentinos, preferentemente o extranjeros que... De esta manera se salvaría, dijo el señor Scáliter, cualquier dificultad para que puedan ejercer la docencia los extranjeros, en caso necesario.

El artículo 18 da al P. E. la facultad de dictar los planes y programas a propuesta del ministerio, con el asesoramiento de las direcciones generales; los radicales proponen que se agregue, en cuanto a asesoramiento, a las entidades del magisterio; Torre opina en contra, pues debe considerarse la existencia de muchas sociedades, lo cual conspiraría contra el éxito de la iniciativa; Miró Plá replica que no se trata del gobierno de la escuela, sino de una función técnica.

Se aprueban los artículos 18, 19, 20, 21, 22, y el 23 provoca otro debate.

El doctor Miró Plá pide que se modifique el artículo; que se haga constar el él, los derechos políticos y de agremiación del docente, pues se corre el peligro de que la reglamentación desvirtúe la ley. Rosso opina que se mantenga el despacho, en nombre de la comisión; Miró Plá insiste, señalando la necesidad de garantir al maestro su actuación fuera del aula; no cree, dijo, que el Poder Ejecutivo tenga alguna reserva mental en este aspecto, ni el propósito de coartar la libertad del docente, pero debe especificarse en la ley en forma terminante.

Se debate el punto, participando Albizzatti, Torre que señala al senador Albizzatti, profesor al servicio partidario, índice de que no faltan las garantías del derecho político del docente.

Miró Plá insiste, agregando que quiere quitarse a cualquier gobierno autocrático la tentación de negarle al docente el derecho de actuar en política o agremiarse; Roulet divide la opinión del señor Miró Plá en dos aspectos: no hay dudas sobre la persistencia del escalafón y ley de estabilidad; en cuanto a la actuación cívica de los empleados públicos, opina personalmente que todo ciudadano tiene derecho a expresar su punto de vista, pero recuerda que los otros empleados públicos no tienen ese derecho.

Cita algunos casos ocurridos en la última campaña política; luego deliberan Miró Plá, Roulet, Bonsembiante que interpreta que el artículo se refiere al maestro en el aula; luego el señor Albizzatti recuerda que no se han corregido las violaciones cometidas al escalafón y estabilidad por el anterior gobierno, que dejó cesantes a dos directores y un maestro; finalmente se aprueba el artículo con el voto contrario del radicalismo. Se aprobaron sin modificaciones los restantes artículos, mocionando el señor Torre, con el apoyo radical, de que se incorpore la equiparación de los sueldos, pero sin prosperar el pedido.

A las 21 terminó la sesión.

Visita del gobernador al bloque de Diputados

Poco más o menos a las 17.30 llegó el gobernador ayer al Palacio Legislativo, y de inmediato se reunió el bloque de diputados, con asistencia del Ing. Caesar.

La sesión fué larga, y al levantarse la misma, se dió a conocer un comunicado del bloque que expresa:

"Con motivo de cumplirse en el día de mañana, dos meses de gestión administrativa del actual P. E. de la provincia, visitó el bloque peronista de diputados, el Exmo. señor gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, para expresar su beneplácito por la importante labor legislativa realizada con la sanción de importantes leyes.

En tal ocasión departió extensa y cordialmente con los señores legisladores, tratando diversos asuntos a consideración de la Legislatura provincial, refirmándose la indisoluble solidaridad y unidad de acción de ambos poderes de estado, mancomunados en un mismo ideal de progreso y justicia social, conforme a las directivas el líder general Juan Perón".

"Se inició así la práctica de consultas periódicas sobre asuntos fundamentales de gobierno, que señala un acontecimiento en los anales de las relaciones entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y que ha de concretarse en una acción armónica de beneficio general".

Una versión sobre renuncias

No ha tenido confirmación oficial la versión circulante ayer que el presidente del bloque peronista diputado por Iriondo Dr. Angel F. Robledo había presentado su renuncia a dicha presidencia, motivada por algunas apreciaciones referentes a la labor legislativa. No se ha suministrado información al respecto, y ha trascendido que con motivo de la visita del gobernador al bloque, habríase solucionado dicha situación, rechazándose la dimisión del doctor Robledo.

En la Cámara de Senadores

Esta mañana antes de las 11 el Ing. Caesar acompañado por el ministro de Hacienda, concurrió al Senado, siendo recibido por el vicegobernador y el bloque de senadores peronistas. La reunión se prolongó hasta después de mediodía, y se ha informado que en la misma se consideraron algunos aspectos de la labor legislativa actual y de la que se desarrollará en el próximo período a realizarse después que termine sus tareas la convención constituyente.

Sesión nocturna de Diputados

Una corta sesión realizó anoche la Cámara de Diputados, dándose cuenta de los asuntos entrados.

El representante radical por San Jerónimo, doctor Marsi se refirió al proyecto de ley de colonización que había sido aprobado por el Senado, y mocionó para que, atendiendo a su importancia, se invite al ministro del ramo cuando la Cámara de Diputados lo trate; la iniciativa fué apoyada por integrantes del sector peronista, siendo aprobada.

Enseguida se levantó la sesión.



Se habría designado un nuevo interventor para la Adm. del Transporte

En forma extraoficial se sabe que el gobierno de la provincia dió a conocer un decreto designando nuevo interventor para la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros. El puesto sería ejercido por el Ing. José Acebal, que actualmente está a cargo del servicio de tranvías y ómnibus de la línea "A".

Los considerandos del decreto son extensos y en ellos se trataría todo lo relacionado con la administración, marcha de la misma, disciplina, denuncias sobre irregularidades, etc. Con respecto a este último punto se señalaría la circunstancia de que el Poder Ejecutivo ha recibido recientemente numerosas denuncias, cuya veracidad se tratará de establecer. Asimismo se prevé la posibilidad de estudiar la creación de una corporación para atender todo el servicio de transporte.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Movimiento de la juventud

Mañana a las 21 se realizará en el local del comité provincial de la Unión Cívica Radical (C.N.), 25 de Mayo 1865, la acostumbrada reunión semanal de los miembros de la junta organizadora de la juventud en el departamento.

PARTIDO PERONISTA

Difusión doctrinaria del peronismo

El secretario de la Junta Departamental del Partido Peronista, señor Sebastián Ruiz Díaz ha presentado a la misma un plan de labor y actividades para concretar en el seno de la agrupación la declaración aprobada en la reciente asamblea nacional, relativa a la difusión doctrinaria del peronismo. Dicho plan comprende la realización de conferencias periódicas con intervención de dirigentes, legisladores nacionales y provinciales, dirigentes gremiales, etc. La primera de ellas estará a cargo del señor Ruiz Díaz y tendrá lugar dentro de breves días. Desarrollará el tema: "Ayer y hoy en la Constitución argentina".

Reunión promovida por la Biblioteca Sargento Cabral

El próximo domingo a las 10, se llevará a cabo en el local de la Biblioteca Sargento Cabral, General Paz 5000, una reunión conjunta de la comisión de la citada biblioteca con las subcomisiones Biblioteca Infantil, Extensión Cultural y de Fiestas, a los efectos de la preparación de la asamblea pública que se efectuará el 14 del corriente, a cuyo fin se solicitará el local de la Escuela Luis María Drago.

La Biblioteca Sargento Cabral invita a los estudiantes secundarios y universitarios del barrio, alumnos de los curso superiores de las escuelas primarias y jóvenes en general, a concurrir a la reunión del próximo domingo 7, en la que se darán a conocer diversas iniciativas de interés y se someterá a los mismos un plan de acción relacionado con la instalación de una biblioteca pública en el barrio.

Una delegación de la Biblioteca entrevistará mañana al ministro de Salud Pública de la provincia, doctor Roberto Lavagna.



ADJUDICO EL GOBIERNO LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DEL RIO SALADO

Pasado mediodía se realizó en el salón blanco de la gobernación la firma del decreto del gobierno de la provincia adjudicando a la empresa Cassina Hnos la construcción del muro de contención del Río Salado en la zona oeste de esta capital y trabajos de rellenamiento.

Asistieron a lacto, el intendente municipal, el presidente de la Convención Constituyente doctor Angel Robledo; el presidente del bloque de senadores doctor Enrique Roulet, el presidente del Concejo Deliberante de Rosario doctor M. Varela Silveyra; concejales locales, delegaciones de entidades de la zona favorecida; de la Federación de Sociedades Vecinales y numeroso público.

El gobernador llegó al salón acompañado por su señora, el vicegobernador, los ministros y el representante de la firma concesionaria Conde Cassina; los asistentes aplaudieron al gobernador y lo felicitaron por la medida.



El Ing. Caesar firma el decreto adjudicando la construcción del muro de contención del río Salado.

Palabras del gobernador

El Ing. Caesar hizo uso de la palabra; expresó que había tenido mucho gusto en invitar a presenciar la firma de un decreto que será muy bien recibido por toda la ciudad, y en especial por un amplio sector de gente humilde, así como también por los asociados del prestigioso Club Colón, anunciando de paso, que asistiría al partido del domingo.

"Ya antes de asumir el mando, durante el período preelectoral se me interesó por la solución de este problema y prometí ocuparme de él si llegaba al gobierno; y, como tengo un poco la costumbre de cumplir con las promesas siempre que Dios me ayude, en presencia de ustedes firmaré el decreto que lo soluciona.

"Cabe agregar que hubo que vencer muchas dificultades de todo orden, a las cuales dió oportuna solución el decreto del gobierno de la Nación del 28 de julio pasado, por el que se acuerda a la provincia la suma de 35 millones de pesos para obras públicas.

"Creo que con la ejecución de esta obra se satisface una vieja aspiración de la ciudad y, hoy cuando mi gobierno cumple dos meses de labor, me es grato presentarlo, como símbolo de que se ha trabajado intensamente, con fe y con entusiasmo.

"Pronto verán ustedes si ésto es o no un "gran colmenar", en el que la obra es el fruto del concurso de muchas voluntades, desde la de los señores ministros, incansables trabajadores, hasta los humilde ordenanzas que nos acompañan en las jornadas diarias.

El decreto

Después que el gobernador firmó el decreto, el secretario general de la gobernación Cap. Vázquez leyó el texto del mismo.

Otras obras se anuncian

El gobernador, después del acto, conversó con el intendente municipal doctor Beney, solicitándole el concurso personal y de los funcionarios municipales para realizar las importantes obras que la ciudad reclama. Prometió la ayuda financiera de la provincia a la comuna, para el rellenamiento de las cavas, el ensanche de la avenida General Paz, y la solución del sistema de desagües en la misma avenida.

Se preparan actos para recordar a San Martín

Ante la proximidad de la fecha en que se cumple un nuevo aniversario de la muerte del general José de San Martín, las autoridades provinciales y municipales están disponiendo medidas con el propósito de recordar la personalidad del prócer.

Además de los actos en que participarán las autoridades rindiendo su homenaje al Libertador, la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad prepara para el día 17, un acto folklórico que tendrá lugar en la plaza San Martín. Se anticipa la actuación del recitador Ernesto Ochoa y de alumnos del curso de bailes del Liceo Municipal.

El día 18, en la plaza de la Bandera, tendrá lugar un acto similar.

Estado del tiempo

La lluvia de anoche

Anoche se produjo una lluvia de regular intensidad en nuestra zona, que abarcó también distintas regiones de la provincia. La temperatura, no obstante, sufrió pocos cambios, registrándose la máxima en 22 grados y la mínima en 13 grados 6 décimas. El viento sopló del sureste a poca velocidad y es elevado el porciento de la humedad relativa.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 736.20; temperatura del aire, 15o.3; temperatura mínima, 14o.2; humedad relativa 87 o/o; viento, SO. A las 15: barómetro, 737.90; temperatura del aire, 20o.4; higrómetro, 57 o/o; viento, SO. Temperatura máxima, 22o. Llovió 6 mms.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 739.10; temperatura mínima, 13o.6; máxima al abrigo, 13o.4; humedad relativa, 88 o/o; viento, Sur; velocidad, 4 kms. por hora. Llovió 5 milímetros.

Servicio Meteorológico Nacional. Est. Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 759.55; temperatura del aire, 14o.6; temperatura mínima, 14o.; humedad relativa, 100 o/o; tensión del vapor, 12.33; viento, SO. A las 15: barómetro, 759.80; temperatura del aire, 15o.8; higrómetro, 78 o/o; tensión del vapor, 12.61; viento, SO. Temperatura máxima, 15o.8 a las 15.25. Llovió 18 mms.

Suspensión de servicios de ómnibus

A raíz del mal estado de los caminos de tierra, por las lluvias de anoche y hoy, suspendieron transitoriamente el servicio las empresas de ómnibus que van a San Jorge, Providencia, Soledad, Helvecia, Sarmiento y Campo Andino. En la línea a Reconquista se reciben pasajeros hasta San Justo, lo mismo que para la combinación a San Cristóbal.

Datos de lluvia

F. C. "General Belgrano".: Guadalupe 10, Monte Vera 18, Arroyo Aguiar 8, Laguna Paiva 11, Manucho 4, Cululú 2, Progreso 2, Tomás Edison 2, Galisteo 4, Cabaña El Cisne 4, Casablanca 2, Aromos 20, Cavastacito 14, Escalada 30, Naré 15, Pajarito 14, Nandubay 10, San Javier 4, Vera Mujica 14, San Justo 10, Rincón del Quebracho 7, Petronila 6, Villa Saralegui 14, María Eugenia 6, Lucila 3, Nandurilla 5, San Cristóbal 4, Santurce 3, La Cabral 7, Huanqueros 5, Gessler 22, Llambi Campbell 15, Emilia 24, María Luisa 9, La Pelada 28, Elisa 11, Humboldt 4, Gálvez 25, Nelson 10, Capivara 14, Soledad 12, Providencia 6, Emp. San Carlos 6, Crespo 2, Fives Lille 19.

Movimiento gremial

Comunicado de la Federación Obrera de la Industria del Vestido

La filial local de la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines, ha dado a conocer un comunicado que la entidad citada ha dirigido al gremio, en el que expresa que, mediante la intervención del Ministerio de Trabajo, el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante, ha hecho extensiva con fecha 14 de julio la aplicación de las cláusulas del convenio para talleres internos Nro. 28, a los obreros de esa sección de todo el territorio de la república.

El comunicado de la FONIVA, después de destacar la importancia de la conquista lograda en beneficio del gremio, termina exhortando al mismo a mantener la producción y a unirse en defensa de sus derechos y para el cumplimiento del convenio en vigor.

La Bolsa de Comercio realizará gestiones relativas al puerto

En las últimas horas de ayer se reunió la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, en cuya oportunidad reasumió la presidencia el titular Dr. José C. Mal, cargo que ocupaba transitoriamente el señor Aquiles Allevi.

Se adoptaron diversas resoluciones sobre asuntos de interés para la zona, entre las cuales figura una disponiendo dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia para solicitar la urgente realización de obras de dragado, en el tramo de acceso a nuestro puerto, cuyo calado alcanza sólo a 12 piés, circunstancia que impedirá la entrada de ultramarinos anunciada para fecha próxima, con el consiguiente perjuicio para los intereses portuarios. Según se anunció en dicha reunión, hay actualmente estibadas en el puerto unas 80.000 toneladas de productos diversos.

Igualmente se resolvió solicitar de la Dirección de la Marina Mercante Argentina, el establecimiento de una línea mensual directa de vapores de carga desde Europa, por reclamarlo las necesidades de nuestra zona y para llenar, además, los fines de fomento de la misma.



Cooperativa de compras se formará en breve

Estará destinada a favorecer a los farmacéuticos

Entre un grupo de profesionales farmacéuticos de esta ciudad ha surgido la idea de organizar una cooperativa de compras, es decir, una droguería que será una casa de propiedad única y exclusiva de las farmacias que efectúen sus compras en ella.

Esta iniciativa cuenta en principio con el auspicio de importantes establecimientos locales, considerando que serán importantes los beneficios que reportará la misma. El directorio estará constituído por personas que conocen perfectamente el ramo y con experiencia, lo que permitirá llevar a buen término las operaciones a emprender, que permitirán obtener precios especiales directamente de los fabricantes.

El núcleo de auspiciadores de la iniciativa, viene organizando una reunión a la que serán invitados los farmacéuticos de la ciudad y representantes de instituciones interesadas, para exponer en qué consiste el proyecto y los beneficios que derivarán de la organización cooperativa. Se ha distribuído ya el proyecto de estatutos por los que se regirá la institución a fin de que los interesados puedan hacer un estudio detenido de su articulado y hagan llegar las sugestiones que estimen necesarias.

La reunión de referencia se realizará en fecha próxima y en el lugar a designarse, pudiendo los interesados requerir mayores informes al señor Leoncio Fernández Díaz, que es uno de los integrantes del núcleo de iniciadores de la cooperativa.

Función cinematográfica en la Asociación de C. Inglesa

Mañana a las 19, tendrá lugar en la Sociedad Argentina de Cultura Inglesa, Tucumán 2880, una función cinematográfica con un interesante programa de películas de largo y corto metraje, entre las que figura "Las olimpiadas de Londres de 1948". La entrada es libre.

La reparación de obras básicas en la ruta No. 34

Senadores aprobó una minuta

A las 17.05, [illegible] la Cámara de Senadores. [illegible] entrada a diversos asuntos, entre ellos un proyecto del Dr. García Tiscornia, que pasó a comisión, creando una unidad sanitaria en Cacique Ariacaiquín.

En seguida se trató y aprobó sobre tablas una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitándole que gestione ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación la reparación de las obras básicas del tramo Rafaela-Ceres, ruta 34.

Comenzó a tratarse a continuación otro proyecto despachado por la comisión de Hacienda, acordando a la Municipalidad de Rosario un préstamo de $ 850.000 con destino exclusivo al pago del 20 por ciento del importe de la compra de 45 unidades para la Empresa de Transportes de aquella ciudad; también se autoriza al P. E. a concederle, con el mismo destino, un préstamo de $ 3.400.000 para completar el pago. Fundó el despacho el senador Pousa, quien destacó la conveniencia de la operación y la necesidad de realizarla, por cuanto de otra manera se corría el riesgo de perder el anticipo de la Municipalidad a la firma vendedora. Scáliter formuló algunos reparos de orden legal y mencionó características que considera irregulares en la operación.

Finalmente el proyecto quedó aprobado con el voto de la mayoría, y de inmediato se levantó la sesión.

Esta noche sesionará diputados

No sesionó esta tarde la C. de Diputados. Lo hará esta noche a las 21.30.

Luego de accidentada fuga fué detenido un individuo en distrito Villa M. Selva

Esta mañana, poco después de las 11, en jurisdicción de Villa María Selva fué detenido un individuo que se supone sea la misma persona que desde días atrás tenía alarmado al vecindario con su extraña conducta, que lo señala como un sujeto anormal.

Las autoridades policiales del distrito tuvieron conocimiento hace varios días que, en distintos puntos de la jurisdicción aparecía un sujeto que cometía actos obscenos, procurando siempre llevarlos a cabo al paso de alguna niña o mujer. Se estableció vigilancia, mas el desconocido no dejó por ello de mostrarse activo, sabiéndose que en estos días había intentado atentar contra una mujer que iba cruzando un baldío, propósito que no pudo consumar por la oportuna llegada de personas que corrieron atraídas por los gritos de auxilio. La policía entrevistó a vecinos y personas en cuya colaboración podía confiar, y es así que esta mañana, pasadas las 11, le fué comunicado que en San Martín y Gorostiaga se hallaba un sujeto que cometía actos obscenos.

Una comisión integrada por el subcomisario y un agente, al llegar al lugar encontraron a un individuo en la actitud que indicaba el aviso, impartiéndole voz de detención, que aquel desoyó emprendiendo la fuga. Los policías iniciaron la persecución en cuyo transcurso el subcomisario tropezó y cayó, causándose lesiones en el brazo derecho a la altura del hombre, por lo que se retrasó, ante lo cual antes de que se les escapara efectuaron al aire algunos disparos de revólver. Ni por este medio consiguieron retener al prófugo, pero en cambio las detonaciones llamaron la atención de un agente que recorría a caballo la zona, el cual informado de lo que ocurría se sumó a los perseguidores dando alcance al prófugo en [illegible] Sin Nombre y vías del ex-F.C. S.F. quien lo ató [illegible] trabándose en lucha hasta que se pudo reducirlo. El detenido llamado Manuel Anastasio Ozuna, de 42 años, domiciliado en San José 3404 fué conducido a la comisaría, donde algunos vecinos creen reconocer en él al sujeto que ha tenido alarmado al vecindario, en cambio otros no se atreven a afirmar que sea la misma persona, encontrándose entre estos últimos la señora que fué objeto de la tentativa de atropello.

Fué detenido anoche el ex-diputado provincial F. González Salmerón

El ex-presidente de la Cámara de Diputados se negó esta tarde a prestar declaración indagatoria

Importantes novedades se han producido en las últimas 24 horas en el sumario que como es de público conocimiento instruye el juez de Instrucción, Dr. Jaime Prats Cardona a raíz de las actuaciones que le remitiera la Cámara de Diputados por irregularidades que se habrían cometido durante el período legislativo que presidiera el Sr. Francisco González Salmerón.

El juez instructor en las últimas horas de la tarde de ayer decretó [illegible] para el citado ex legislador y el prosecretario habilitado de la Cámara, Sr. Rafael Guerrero, a quienes [illegible] declarados procesados de acuerdo con el art. 158 del Código de Proc. en lo Criminal disponiendo su detención. Horas más tarde, a eso de las 22.30 González Salmerón fué [illegible] por las autoridades policiales de la Capital y trasladado en carácter de incomunicado al departamento donde fué alojado a disposición del aludido magistrado; en cuanto a Guerrero no pudo efectuarse igual procedimiento por cuanto éste se encontraba internado en un sanatorio de la ciudad de Rosario, por cuyo motivo impartió posteriormente órdenes para que fuera revisado y así comprobar el mal que lo aqueja y que le impide trasladarse a esta capital.

Negativa de González Salmerón en declaración indagatoria

En las primeras horas de la tarde de hoy el ex-presidente de la Cámara de Diputados, con la compañía de dos empleados policiales, fué trasladado desde la Jefatura al juzgado con el propósito de que prestara declaración indagatoria en el proceso. Una vez en el juzgado y ante la primera pregunta formulada por el juez, el Sr. González Salmerón manifestó que no lo haría hasta que no se hiciera presente su abogado defensor, Dr. Cecilio Durán.

De inmediato se hicieron presentes el citado profesional y el agente fiscal Dr. Juan Carlos Rivera. Posteriormente expresó que se abstenía a responder al cuestionario es decir que no deseaba prestar declaración indagatoria.

Ante tal actitud del detenido el magistrado dispuso su traslado de nuevo a la Jefatura de Policía, resolviendo asimismo, prolongar su incomunicación por el término de 48 horas.

Más tarde se nos informó que el Dr. Prats Cardona continuaba realizando diligencias relacionadas con el citado sumario.

Un allanamiento se realizó en San Justo

De acuerdo con una información suministrada por fuente autorizada, se sabe que en horas de la mañana de ayer autoridades policiales de la Jefatura de Policía de San Justo, allanaron el sanatorio del Dr. Rabasedas, instalado en esa localidad, con el propósito de detener al ex-diputado González Salmerón a quien se presumía oculto en el lugar. El resultado fué negativo y la orden judicial fué otorgada por el juez competente.



A. Chividini puede aportar su gran experiencia a los equipos de Colón

"Si el futbol no existiese, habría que inventarlo". Muchas veces hemos recordado esta frase nuestra que a cada momento tiene su aplicación. Y es que el futbol atrae como un imán, domina voluntades, crea un sistema de vida y ejerce plena jurisdicción en un amplísimo sector ciudadano. Entrar en su ambiente significa vincularse definitivamente al mismo. El comienzo es tradicional. La pelota de trapo, el baldío, luego la canchita proletaria y, más tarde, el estadio. Allí se llega cuando la pasión por el futbol adquiere firmes contornos. Y luego, el éxito o el fracaso. La consagración o el retiro rumbo a las tribunas donde, en suma, van a parar todos sin excepción.

Pero, el tocado con la varita mágica del futbol ya no tomará otro rumbo. Como pegado a las gramillas seguirá su militancia de "hincha" o de dirigente. De director técnico o de director físico. El caso es que no se alejará del futbol aunque lo quiera. Porque ya está consubstanciado con él; porque... una luz irresistible lo llamará allí de donde quiso irse un día cualquiera.

Es el caso de Alberto Chividini. Hizo futbol de baldío, en esa academia inicial que conduce a la universidad del popular deporte; como consecuencia lógica de sus aptitudes, logró el profesorado. Fué un "crack" en todo el sentido de la palabra. Conoció la apasionada popularidad que rodea a los grandes. Nacido en Santa Fe, aquí acarició el mejor juguete del niño de otras épocas: la pelota de trapo y con ella tejió arabescos inverosímiles, tanta es la gracia, la soltura y también el arte que exige su manejo. Y mientras tanto soñando con la pelota de "verdad" que parecía tan lejana como linda y por eso mismo, con ansias de conquistarla y de dominarla a voluntad.

De Santa Fe, Alberto Chividini, con su familia, se trasladó a Tucumán, jugando luego en la cuarta del club Talleres de Tafí Viejo en el puesto de zaguero, haciendo juego con aquel gran "back" que fué Alberto Cuello. En 1922, se radicó en Salta y a los 16 años debutó en las filas de la primera división del club Sportivo Huaytiquina, como entreala derecho. Al año siguiente pasó al club Libertad donde militó hasta 1924. En ese año ya en camino de su consagración, Chividini actuó en el equipo salteño.

En 1925, volvió a Tucumán donde prestó su concurso al Club Central Norte hasta 1929. En 1930 llegó a nuestra ciudad para incorporarse a las filas de Unión donde tuvo la satisfacción de integrar equipos campeones.

Magnífico historial

Tan larga y exitosa fué la campaña de Alberto Chividini como futbolista, que la brevísima historia arriba expuesta es débil reflejo de la misma. Habrá que hurgar mucho para tener la cabal impresión de lo que representó en el futbol argentino. Pero baste decir, a manera de síntesis, que fué militante en equipos campeones, salteños, tucumanos, santafesinos y de la A.F.A. y en cuadros representativos del futbol nacional, como en el caso del sudamericano de 1929, en que la Argentina ganó, brillantemente, el título continental. En su puesto de medio zaguero, Alberto Chividini es considerado entre los mejores de todos los tiempos. Y lo fué en verdad ya sea como "amateur" o como profesional, destacándose siempre, también, por su alto espíritu deportivo y por su gran corrección.

No vamos a intentar aquí, en esta breve crónica, hacer la historia de Chividini porque carecemos del espacio suficiente. Sin embargo, creemos conveniente hacer conocer aspectos destacados de quien fué una de las más grandes figuras del futbol nacional.

Chividini fué elegido para el campeonato del mundo. Fué en Montevideo y le correspondió jugar contra los mejicanos. Había sido designado para este certamen luego de su brillante comportamiento en el equipo seleccionado argentino que ganó el torneo suramericano, en oportunidad de la disputa de la "Copa América". Volviendo al mundial, diremos que Chividini tenía ardientes deseos de jugar el match final con los uruguayos en tanto, que Luis Monti había expresado su deseo de no jugar. Pero primó el "espíritu porteño" y jugó Monti, por cierto bastante mal.

Luego Chividini vino a Santa Fe pero, como estuvo un año sin conseguir el pase de Tucumán, aprovechó la jira de Vélez Sarsfield por el Pacífico y se fué junto con el "indio" Bernabé, el "oso" Díaz y otros, jira que duró cinco meses. Luego vino a Unión, donde cumplió tan magníficas performances, y de aquí pasó a San Lorenzo.

Varios son los campeonatos ganados por equipos en los que jugó Chividini. En 1924, fué campeón de "Competencia" con Libertad de Salta; en 1925, campeón con Central Norte de Tucumán; en 1929 repitió la performance; en 1931 campeón con Unión, de Santa Fe; en 1933, campeón con San Lorenzo de Almagro, además, del suramericano de 1929.

Otra vez en la lucha

Ahora vuelve Alberto Chividini; vuelve a la actividad como director técnico de los equipos de Colón. Allí pondrá a prueba su capacidad, que es mucha. Conocedor de los secretos del futbol, aprendidos en clubs provincianos, en San Lorenzo de Almagro, en sus jiras al exterior y como integrante de seleccionados argentinos, su concurso a la popular entidad rojinegra será recibido con gran beneplácito. Que se lo merece este hombre culto, ayer nomás un verdadero astro en el firmamento del futbol nacional.

A. Chividini dirigió la práctica de ayer en Colón

Tal como lo habíamos adelantado, el nuevo director técnico de Colón, señor A. Chividini, dirigió la práctica realizada ayer, la que fué presenciada por numerosos aficionados.

Previamente, en los vestuarios, el vicepresidente del club, señor Fernando De Fan, presentó los jugadores a Chividini y éste expresó que más que un director técnico, sería un compañero y orientador de los jugadores.

Luego dirigió la práctica impartiendo directivas que agradaron a la concurrencia.

Los equipos formaron así: Equipo de primera B: Tenutta, Portilla y Sabotig; Rebechi, Ramírez y Bonacci; Belén, Cantell, Raúl Frutos, Dorado y Valentini.

Equipo liguista: Vidal, Traversi y Di Luca; Carinoci, Toledo y Gastán; Ferreyra, Funes, Frutos, Elías y Pilón.

Luego de un tiempo el equipo de primera B señaló 4 goles, todos por intermedio de Raúl Frutos. En el otro período jugó el ataque de primera B contra la defensa, haciéndose un gol por bando.

Sortearán una platea en el estadio de Colón

El domingo, en ocasión del encuentro con Dock Sud, la subcomisión de fiesta del Club Colón sorteará entre los adquirentes de la "clave" de los partidos de la A.F.A. la platea No. 89, primera fila, que se adjudicará hasta el 31 de diciembre al poseedor del número premiado.

Buen programa boxístico en el Pab. de Industrias

Se anuncia para el viernes a las 21.30 un buen programa boxístico que se llevará a cabo en el Pabellón de Industrias. En el combate de fondo se medirán los medianos Miguel Gozálbez y el entrerriano Miguel Amatti. En la sexta pelea se medirán Hugo Salcedo y Luis Peralta, pugilistas recios y decididos que pueden brindar un buen espectáculo.

El programa completo a cumplirse es el siguiente:

1a. pelea: J. Campodónico v. José Donadío (mosca, 3 rounds).

2a. pelea: J. Abud v. H. Guerrero (liviano, 3 rounds).

3a. pelea: Ricardo Charra vs. Teófilo Arquiel (gallo, 4 rounds).

4a. pelea: Delfín Samaniego v. Lorenzo Salas (gallo, 4 rounds).

5a. pelea: Raúl Toledo v. Kentoka, (mediomediano, 3 rounds).

6a. pelea: Hugo Salcedo v. Luis Peralta (mediano, 5 rounds).

7a. pelea: Miguel Gozálbez v. Miguel Amatti (mediano, 5 rounds).

Localidades

Ring-side	$ 4.50
Plateas	„ 2.—
Populares	„ 1.50

Un combate accidentado

Cuando transcurría la cuarta vuelta del combate que anoche realizaron en Rosario los púgiles Ray Leguizamón y Faustino Murúa, se dispuso suspenderlo por haberse lesionado ambos.

En esa vuelta, Leguizamón recibió un cabezazo que le produjo una herida en el arco superciliar derecho y a renglón seguido, cuando acortaban distancia, ambos púgiles chocaron con la cabeza, resultando aquél con una herida en la nariz y Murúa sufrió una lesión en el párpado derecho.

Un torneo de ajedrez finalizó en el Filidor

En el Centro Filidor finalizó el torneo interno de 4a. categoría con el triunfo del aficionado Aldo Grassi, siendo las posiciones finales estas:

	J	G	T	P	Ps.
A. Grassi	15	10	4	1	12
A. Poch	15	11	1	3	11½
J. R. Santa Cruz	15	8	1	6	8½
J. Chiavetta	15	6	4	5	8
V. Paoletti	15	7	2	6	3
C. Novoa	15	5	2	8	6

Otras actividades

Mañana, a las 21, se iniciará el torneo interno de 3a. categoría, con la participación de J. L. Perotti, R. Buthay, O. Galarza, M. Muñoz, G. Paredes, A. Grassi, A. Poch, J. R. Santa Cruz y V. Paoletti. En el torneo de 4a. "B" encabeza las posiciones L. Fiameni, con 4 puntos, seguido por Santini y Berli con 3½; Walsmann y Broggini, 3, etc. Durante la "Semana del Filidor", del día 7 al 14 del corriente, se disputarán diversos torneos internos para jugadores de las cuatro categorías.

Los partidos de rugby a disputarse el domingo

Proseguirá el domingo próximo la disputa de los campeonatos oficiales de la Unión de Rugby del Río Paraná. Los encuentros a disputarse corresponden a la segunda fecha de la primera rueda y actuarán los siguientes referees, que fueron designados en la última reunión de la C. Directiva de la Unión.

C. A. Estudiantes vs. Santa Fe Rugby Club, 1a. div., R. Arzac; 2a. div., E. Ahrens.

Gimnasia y Esgrima vs. Universitario, 1a. div., H. Smiles; 2a. div., R. Capón Filas.

Igualmente se resolvió mantener el horario de iniciación de los matches en las 13.45 y 15.15 para la segunda y primera división, respectivamente.

IMPORTANTES ASUNTOS TRATARON EN UNION

Respondiendo al llamado que hiciera la comisión directiva, anoche concurrió al Club Atlético Unión una extraordinaria cantidad de asociados, alcanzando contornos muy interesantes la reunión que se efectuó en el frontón y de la cual participaron los asociados y la comisión directiva.

Asociados que concurrieron a la reunión que se realizó anoche en el Club A. Unión. Fueron considerados importantes asuntos expuestos por la comisión directiva

Abrió el acto el presidente de la institución rojiblanca manifestando que existían buenas perspectivas para el futuro del club, pues diversos asuntos cuyo trámite se está acelerando, es muy probable que queden resueltos exitosamente dentro de poco tiempo. Se refirió luego a la participación de la institución en el campeonato de primera división "B" de la A.F.A. y destacó los esfuerzos que ha realizado la comisión directiva para dotar al conjunto de un poderío que sea capaz de conducirlo a la obtención del campeonato; la adquisición de jugadores —Greco, Bratina, Parra, etc. dijo— ha creado compromisos económicos que exigen un cumplimiento estricto, más aun, cuando ellos se han formalizado con instituciones amigas del Club Unión.

En uso de la palabra el titular, dijo, que Unión necesitaba urgentemente la suma de 30.000 pesos para atender los primeros compromisos contraídos por aquellas transferencias y que este problema se ponía a consideración de los asociados para que estos colaboraran con la comisión directiva en la tarea de hallar una solución feliz al problema. Exhortó a los asociados, además, para que prestaran siempre su apoyo al club y para que todos estuviesen estrechamente unidos, como así también mostrasen interés por conocer la labor que desarrolla la comisión directiva.

Le siguió en el uso de la palabra el asociado Sr. Rabaglino, quien tras de hacer algunas interesantes consideraciones expresó que podría establecerse una cuota adicional temporaria para allegar recursos. El Sr. Falco, indicó que podría aumentarse la cuota mensual, y sobre este punto dieron luego su opinión los Sres. Mántaras, Corti y Riestra, manifestando luego el Sr. González Heras que podrían colocarse bonos de contribución.

Después de un largo cambio de opiniones se resolvió por unanimidad, que la C. D. convoque en breve a asamblea extraordinaria a fin de aumentar la cuota social.

Importante contribución

Resuelto ese asunto, hizo uso de la palabra un asociado de la entidad, quien se refirió al problema expuesto por la comisión directiva y finalizó su exposición manifestando que el club necesitaba inmediato apoyo y que todos los asociados presentes, en la medida de sus posibilidades, debían contribuir en el acto para reunir la suma que la C. D. estimaba urgente.

Dicho asociado inició la contribución y su gesto fué rápidamente imitado por todos los asociados quienes, entusiastamente, hicieron llegar su cooperación, debiendo designarse a varias personas para que atendiesen al número elevado de socios que generosamente respondió al llamado.

En esa misma reunión los asociados pusieron a disposición de la C. D. una suma aproximada a los diez mil pesos: la nómina de contribuyentes será dada a conocer en breve, pues una comisión de recursos designada anoche proseguirá en la tarea de lograr la colaboración de numerosos asociados más. Dicha comisión está integrada por los señores siguientes: Néstor Casabianca, Francisco Corti, Federico Freyje, Adolfo Rabaglino, A. Esaul Molina, Juan Ghío, Domingo Buonocore y Alonso Mayoraz.

G. y Esgrima y Unión se enfrentarán el domingo

Fué ordenado anoche el programa de partidos de la Liga Santafesina de Futbol que se cumplirá entre el sábado y domingo próximos, siendo el siguiente:

1a. división. — Sábado, a las 15.30: Colón v. Ferrocarril, cancha Colón, árbitro Ramos; tercera, a las 14, árbitro Acosta. Domingo: Colodrero v. Escalante, en Sp. Guadalupe, Yost; tercera, Gómez; Newell's v. Sp. Candioti, en Unión, Benegas; tercera, Przylucki; San Luis v. Sp. Guadalupe, en San Luis, Vergara; tercera, Montenegro; Gimnasia v. Unión, en Gimnasia, Toscolini; tercera, Willington.

2a. Div. ascenso (zona Sud), 7a. fecha, a las 15.30: Independiente S. Tomé v. Casillitas, cancha de Indep. S. Tomé, árbitro Luque; Neri v. Atenas, en Neri, Damiani; C. del Oeste v. Universitario, en C. del Oeste, Benítez; Sunchales v. F. C. Oeste, en Sp. San Luis, Yost; J. J. Paso v. El Labrador, en J. J. Paso, Mirelles. Zona Norte: Tigre v. Libertad, en Sp. Guadalupe, Romero; Sp. Tránsito v. A. del Valle, en Sp. Tránsito, Przylucki; Alvear v. Independiente, en Colodrero, Vergara; Ch. Juniors v. Sp. Belgrano, en Independiente, Montenegro; Los Barquitos v. Sp. Junín, en Los Barquitos, Gómez; La Capital v. Lanús, en La Capital, Maciel.

Domingo. Cuarta división (zona Sud), 1a. fecha, a las 9.45: Unión v. Neri, cancha de Unión, Arbitro Bustos; Boca Juniors v. N. O. Boys, en Neri, Przylucki; Atenas v. Colón, en Atenas, Sureda; Sp. San Luis v. Alumni Sud, en Sp. San Luis, Rodríguez. Zona Norte: G. y Esgrima v. Ch. Juniors, en G. y Esgrima, Alegre; Libertad v. Sp. Tránsito, en Colodrero, Willington; Sp. Junín v. Colodrero, en La Capital, Romero; F. C. S. F. v. Independiente, en Sp. Guadalupe, Gómez.

Quinta división, 7a. fecha. A las 11.15: Unión v. G. y Esgrima, cancha Neri, Arbitro Rodríguez; Sp. Candioti v. Miramar, en Los Barquitos, Romero; River Plate v. Platense, en River Plate, Benítez; Pringles v. Colón, el Colón (13.45), Damiani. Libres: Escalante e Indep. S. Tomé.

Sexta división. 1a. rueda. 7a. fecha. A las 14: Sp. Tránsito v. G. y Esgrima, cancha Sp. Tránsito, árbitro Maciel; Sp. Candioti v. Colón, en Los Barquitos, Romero; Racing v. N. O. Boys, en J. J. Paso, Sureda. Libre: Unión.

Un deportista local se apresta al cumplimiento de una importante prueba

Ignacio Ramón Silguero es un joven deportista, apenas cuenta 23 años de edad, movido por una gran inquietud. "Quiero aportar al deporte, al que tanto quiero —nos expresó— algo superior a lo que he hecho hasta el presente".

Silguero ha practicado futbol, atletismo y ciclismo y también conoció los duros encontronazos del ring. En ciclismo cumplió algunos raids de aliento en la provincia de Buenos Aires y en atletismo intervino dos veces en la maratón de la revista "El Gráfico".

Su actividad mayor ha sido, empero, la futbolística y su espíritu inquieto lo llevó hasta el Brasil, donde jugó un tiempo en el equipo de Centenario. Volvió al país y fué probado por el Club Estudiantes, pero no tuvo suerte y volvió a su terruño, Santa Fe, donde actualmente está jugando en la primera división de Sp. Guadalupe.

Silguero tiene el propósito de realizar un gran raid en bicicleta entre la capital federal y la capital de los Estados Unidos de Norteamérica, empresa que le demandará un gran esfuerzo y que, según sus cálculos, puede cumplir en doce meses.

Silguero necesita la ayuda de alguna institución o de casas comerciales que puedan interesarse en ayudarlo a cumplir su aspiración.

La cabalgata del Club de Polo y Equitación

De acuerdo con lo que hemos anunciado, el domingo se llevará a cabo la cabalgata organizada por el Club de Polo y Equitación. Partiendo de la sede de la institución a las 9, los jinetes recorrerán aproximadamente los 10 kms. en dirección hacia el río Salado atravesando, en carácter de ejercicios, terrenos de diversas conformaciones, en los que deberán vencer obstáculos naturales y artificiales. Las tandas de jinetes serán dirigidas por el capitán del Club, Dr. Carlos A. Christensen Gómez, con la asistencia del mayor Gastón R. Olcese.

De vuelta al lugar de la partida será servido un almuerzo criollo y a la tarde un chocolate.

A los fines de la distribución de las cabalgaduras los socios que deseen participar en la cabalgata deben avisar con anterioridad a los números telefónicos de los señores Gastón Olcese 11823; Riestra 31293; Gollán 14216.

Ha sido postergada otra vez la carrera de Maciel

Nuevamente, a causa de la lluvia, ha sido postergada para otra oportunidad la carrera de motos que debía realizarse el domingo en Maciel, organizada por el Club Alba Argentina.

Bolsa de noticias

Partido amistoso de futbol

El 17 del corriente se realizará un partido amistoso de futbol entre equipos constituídos entre personal de este diario. Un equipo será formado por los gráficos y el otro integrado por el personal de redacción, administración y expedición. El match se jugará en horas de la mañana y luego será servido un almuerzo de camaradería en las instalaciones del Club Deportivo El Litoral. Estará en juego una copa.

Partidos de tenis criollo

En el C. Nacional se disputaron dos torneos de tenis criollo en los que participaron numerosos jugadores. La pareja integrada por Orlando Rappa y Omar Combes obtuvo el primer puesto clasificándose segundos Domínguez y Moya. En el torneo de la categoría "singles" se impuso Omar Combes, clasificándose en el segundo puesto Orlando Rappa y tercero Arrázola.

Torneo de ajedrez

Hoy a las 21, en el local del Club de Ajedrez Santo Tomé, proseguirá disputándose el torneo de la categoría.

En el torneo de ajedrez del Club Alianza, que se disputa con gran entusiasmo, puntea el aficionado Ricardo Gómez.

Practicaron ayer los futbolistas de Unión

Realizaron ayer una práctica de futbol a las órdenes del Sr. Rafael Amadei, los jugadores del plantel superior del Club Atlético Unión, haciéndose presente todos con excepción del puntero izquierdo Acosta.

En el conjunto de primera división "B" fueron sus punteros derecho e izquierdo Lozada y Villalba, respectivamente, creyéndose que el primero de los nombrados actuaría en esa plaza en el cotejo que Unión disputará el sábado en Buenos Aires con Temperley.

En esta sesión de entrenamiento actuaron el winger izquierdo Moretti y el centreforward Cabral, habiendo causado ambos buena impresión entre el numeroso público que se hizo presente en el estadio.

La delegación unionista

La delegación de Unión viajará mañana a las 7 con destino a Buenos Aires y estará integrada por los jugadores siguientes: Rocha, Hussein, Parra, Mieres, Luengo, Bratina, Lozada, Greco, Bruzzone, Avila, Acosta, Bolazzi, Fonseca y Neffen. Irán, además, el director técnico R. Amadei y el masajista Méndez.

Simpatizantes a Buenos Aires

Los simpatizantes de Unión que deseen viajar a Buenos Aires pueden reservar los pasajes hasta mañana a las 12.

Renunció el titular de la AFA, Dr. Giardulli

BUENOS AIRES, 4. — La situación imperante en la Asociación del Futbol Argentino hizo crisis anoche al presentar su renuncia el presidente de la entidad, Dr. Cayetano Giardulli.

Como se informara, desde el alejamiento del señor Oscar Nicolini se planteó una serie de cuestiones entre los consejeros. Mientras unos, encabezados por el delegado de San Lorenzo de Almagro, señor Enrique Pinto, que parece contar con la mayoría de votos, sostenía la nómina de candidatos que se diera en su oportunidad para constituir la mesa directiva, otros, respaldados por el Dr. Giardulli, intentaron imponer la candidatura de los que componían hasta hace poco la mesa directiva y que habían elevado su dimisión. Esta situación de tirantez fué tomando cuerpo en estos últimos días y anoche hizo crisis. Poco antes de las 18 de ayer se reunieron en el local de la AFA el presidente del cuerpo y los delegados de los seis clubs denominados "grandes", sesión esta que fué realizada a puertas cerradas hasta cerca de las 19. No se suministró información oficial alguna. Puede decirse que cada fracción sostuvo "su lista" y que al no aunarse opiniones se originaron muy enojosas cuestiones entre las siete personas allí reunidas. No hubo pues posibilidades de confeccionar una lista única. Fueron eliminados así, algunos candidatos de los dos sectores, pero la inclusión del señor A. Oria y la reincorporación del delegado de Huracán influyeron para caldear el ambiente y para que fracasase toda gestión.

Posteriormente y siempre a puertas cerradas, concurrieron todos los delegados de los clubs ante el consejo directivo y participaron de esa reunión que se prolongó hasta cerca de medianoche. A esa altura de la reunión el Dr. Giardulli volvió a presentar la nómina de sus candidatos y al no ser aceptados presentó su renuncia. Esta actitud del Dr. Giardulli no causó sorpresa ya que no bien se hiciera cargo de la presidencia y al encontrar resistencia para que se sostuviera la lista de candidatos que quería imponer, también había presentado su renuncia en esa oportunidad.

Finalizada la reunión cerca de las 0.30 de hoy, el teniente coronel Forcada informó que la reunión se había efectuado "en tono cordial" y que el Dr. Giardulli había presentado su renuncia. Agregó que el cuerpo se reunirá mañana viernes a las 18.30 para considerar esa renuncia y ordenar la correspondencia orden del día.

—Independiente transfirió ayer mediante el pago de 50.000 pesos al jugador Ubaldo Gil al Club Lanús. Esta entidad cedió por su parte en préstamo hasta fin de año a Central, de Montevideo, a su entreala Pedarci y trata de negociar a un club de la vecina orilla, a su [illegible] Antonio Gómez.

—River [illegible] rir a su puntero Hugo Reyes hasta fin de año al Club Ferrocarril Oeste. [illegible] gue a un acuerdo entre este club y el citado jugador.

—Jaime Sarlanga, que posee pase en blanco, retornaría según rumores circulantes a integrar equipos de Boca Juniors.

—El puntero derecho de Rosario Central, Pérez, ante la negativa de su club para cederlo a Boca Juniors, está firmemente decidido a partir para Colombia. Un club de Bogotá le ha hecho llegar una oferta tentadora.

—Lanús trata de obtener los servicios del centrodelantero tucumano Martínez, actualmente ligado a River Plate.

—Boca Juniors en la mayor reserva iniciaría hoy gestiones ante Adolfo Pedernera para contratarlo. Luego de conversar con el jugador, sus dirigentes se entrevistarían con sus colegas de Huracán al que está ligado Pedernera y éste por su parte trataría de arreglar su situación con el Club Los Millonarios, de Bogotá. Pese a esa gestión y de acuerdo a declaraciones formuladas por Pedernera, éste no se avendría a dejar de cumplir su compromiso con su actual club extranjero.

Boxeo

Por no haber estado en regla la documentación personal de su hijo tampoco pudo embarcarse ayer para los Estados Unidos, el [illegible]

Dos pruebas atléticas del Club G. y Esgrima

La subcomisión de atletismo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima está abocada a la organización de dos pruebas, una sobre 1.500 metros y otra sobre 3.000 metros, que se realizarán en breve en la pista de la entidad, estando reservado para [illegible] te.

En la primera podrán participar menores de 18 años y en la segunda mayores de esa edad.

Se confirmó la actuación de Ike Williams en Bs. As.

FILADELFIA, 4 (UP). — Frank Palermo, manager del campeón mundial de peso liviano Ike Williams, manifestó que había aceptado las condiciones ofrecidas desde Buenos Aires para que Williams sostenga un combate en esa ciudad el 29 de diciembre. Su adversario, según Palermo será cualquier pugilista argentino que pese entre 61 y 62.400 kilogramos. Williams percibirá el cuarenta por ciento de las entradas.